

El ara de las *Parcae* de *Termes* (Tiermes, Soria): nuevo documento y análisis sobre un probable sincretismo

Julio MANGAS MANJARRÉS
Universidad Complutense de Madrid
juliomangas@yahoo.es

Santiago MARTÍNEZ CABALLERO
Museo de Segovia
marcabsa@jcy1.es

Ángel Luis HOCES DE LA GUARDIA BERMEJO
Doctor en Historia Antigua
hdg@hdgsg.net

Recibido: 11 de junio de 2013

Aceptado: 6 de julio de 2013

RESUMEN

En este artículo hemos estudiado el ara votiva consagrada a las *Parcae*, hallada en el *sacellum* situado en el santuario de *Apollo* en *Termes* (*Hispania Citerior*). El análisis de los espacios sagrados de la ciudad orienta a algún tipo de sincretismo con dioses prerromanos, quizás *Lug* y *Matres*.

Palabras clave: Nueva ara votiva. *Parcae*. *Apollo*. *Termes*. Sincretismo. *Lug*. *Matres*.

Altar of the *Parcae* in *Termes* (Tiermes, Soria): new documentation and analysis about probable syncretism

ABSTRACT

In this article we have studied the votiv altar devoted to the *Parcae*, found in the *Apollo* sanctuary in *Termes* (*Hispania Citerior*). The analysis of the sacred spaces of the city seems to point to some kind of syncretism with pre-Roman deities, perhaps *Lug* and *Matres*.

Key words: New votiv altar. *Parcae*. *Apollo*. *Termes*. Syncretism. *Lug*. *Matres*.

Sumario: 1. El ara de las Parcas de *Termes*. 2. El templo de *Apollo* y las áreas templarias de la *Termes* prerromana y romana. 3. Las *Parcae*, *Apollo* y sincretismo en *Termes* y la *Celtiberia*. 4. ¿*Apollo*, *Parcae* y *Matres* en el santuario poliádico del *arx* de *Termes*?

1. El ara de las Parcae de *Termes*

Durante las excavaciones llevadas a cabo en 2005 en el área pública central de la ciudad romana de *Termes* (Montejo de Tiermes, Soria), municipio julio-claudio de la *Hispania Citerior*,¹ y heredero de la ciudad celtibérica arévaca de *Tarmes/Termes*, se recuperó un árula dedicada a las *Parcae* en un *sacellum* situado junto a la fachada norte del templo de *Apollo*, edificio de época julio-claudia construido inmediatamente al noreste del foro romano.² El *sacellum*, construido en época de Claudio (42-54 d.C.), es una pequeña construcción de planta cuadrada, de 5,4 m de anchura y 9 m de longitud, con pequeño ábside en la cabecera y realizada con muros de mampostería.³

El árula, aparecida en dos fragmentos, fue recuperada en la unidad estratigráfica 4022, conformada por un depósito de relleno del s. V d.C., posterior a la destrucción del *sacellum*, en un momento por determinar entre el s. III y el IV d.C. También aparecieron en esta unidad otros tres fragmentos de aras anepígrafas. Actualmente, el ara se conserva, con los números de inventario 05/60/4022/33 y 05/60/4022/36, en el Museo Monográfico de Tiermes (Soria), anexo del Museo Numantino (Soria).

Se trata de una pequeña ara votiva de caliza de color rojizo, procedente de una cantera local. Se presenta fragmentada en dos partes. Medidas del soporte completo: (13,8) x 8,6 x 6,5 cm; del soporte superior: (8,5) x 8,6 x (6) cm; del soporte inferior: (5,3) x 6,5 x 6,5 cm. Altura de letras; 1,2-1 cm. Espacios interlineares: 0,5 cm. Interpunción: punto redondo.

Lo conservado presenta los elementos decorativos canónicos. El fragmento superior conserva en su cabecera el *foculus* y dos *pulvini*; por debajo: toro, listel y escocia (arriba y abajo). En él se conserva la parte superior del campo epigráfico con dos líneas. El fragmento inferior contiene tres líneas del campo epigráfico así como una pequeña parte del inicio de la primera moldura de la base. Falta el resto de la base. La unión entre ambos fragmentos es segura atendiendo a la fractura oblicua central de la línea 3 y a la parte superior del extremo izquierdo de la línea 4.

La superficie de unión de ambos fragmentos se encuentra muy erosionada y presenta pocos puntos de contacto directo entre ellas. El resto del árula se presenta igualmente muy desgastado, con ángulos romos producidos por la erosión. El campo epigráfico del fragmento superior presenta pérdidas en las líneas 2-3 por esquilado, así como un gran desgaste de los surcos de las letras. El texto del fragmento inferior se conserva en mejor estado. Presenta el siguiente texto:

VALERI
[- -]
[- -]
PARCIS
V · S · L · M

¹ Sobre la ciudad romana de *Termes*, bibliografía: ARGENTE – DÍAZ 1996; MARTÍNEZ CABALLERO 2008. Sobre el *municipium* julio-claudio: GALSTERER 1971; WIEGELS 1985, 140; GÓMEZ SANTACRUZ 1994; MANGAS – MARTÍNEZ CABALLERO 2004.

² Sobre el Foro de *Termes*: MARTÍNEZ CABALLERO 2010; *Id.* 2011; *Id.* e.p.

³ MARTÍNEZ CABALLERO 2010, 241 y ss.; *Id.* 2011.

Transcripción: Valeri(i) / [- - -] / [- - -] / Parcis / v(otum) · s(olverunt) · l(ibentes) · m(erito)

Traducción: “Los Valerios ... cumplieron con agrado el merecido voto a las Parcas”.

El elevado grado de erosión de toda su superficie puede conducir a algún imaginativo a ver más restos de letras que los presentados, pero debemos admitir que varios rasgos dispersos en toda su superficie son un simple producto de la erosión que afecta de modo más intenso al espacio donde debieron estar las líneas 2-3. En estas líneas, se podría esperar tanto el *cognomen* de dos *Valerii* como, probablemente mejor, una fórmula como *pro salute* (abreviado o en letras más pequeñas) en la lín. 2 y un nombre personal en la lín. 3, es decir, el nombre de la persona a la que se desea que las Parcas alarguen el hilo de la vida.



Fig. 1. Inscripción de las *Parcae*, recuperada en el *sacellum* del santuario de *Apollo* de *Termes*.

Datación: s. II d.C. avanzado, sin posibilidad de precisar más ni por paleografía ni atendiendo al contexto arqueológico, con materiales datados entre los siglos I-V d.C.

Los dedicantes del ara, los *Valerii*, portan un *nomen* bien conocido en *Termes*, en la dedicatoria a Marte por el militar *L. Valerius Falernus Cjotoninus*, recuperada en el vecino pueblo de Noviales (Soria), y en los *fratres Vitulus et Proculus Valerii*

Tarmestini, quienes dedican un ara a *Lacipaea* en *Emerita Augusta*.⁴ Se trata de un *nomen* bien documentado en *Hispania* y también en la *Celtiberia* (donde cabe reseñar la actuación del cónsul *C. Valerius Flaccus* a partir de 93 a.C. como origen del *nomen* para en algunos indígenas beneficiados con la concesión de la ciudadanía romana).⁵

Debe resaltarse que ésta es la primera ara votiva que conocemos en *Hispania* sobre las *Parcae*. Teníamos ya constancia de otras alusiones a las *Parcae* en inscripciones funerarias; así, en la hallada en un contexto no precisado de Sagunto, que se fecha en época augustea. Seguimos la lectura de Beltrán Lloris:⁶

M(arcus) Acilius L(ucii) f(ilius) / Fontanus / eripuit nobeis unde uicensus annus / ingressum iu<u>enem militiam cupide / Parcae falluntur Fontanum quae rapueru / nt / cum sit perpetuo fama futura viri



Fig. 2. Plano del santuario de *Apollo* y del *sacellum* de las *Parcae*. En la zona pública central de *Termes*.

⁴ Noviales: *AE* 1998, 768; *HEp* 8, 1998, n° 481; *HEpOL* 24212. *Emerita Augusta*: *EE* VIII, 23; *HEpOL* 22951.

⁵ *OPEL* IV 2002, 142-146, cita para *Hispania* 409+8 como *nomen*, y 17 como *cognomen*. ABASCAL (1994, 232-244), indica que es el segundo gentilicio más frecuente en *Hispania*; cita 718 testimonios.

⁶ *CIL* II 3871 = *ELST* 83 = *CLE* 978 = *CLE*Nuovo, p. 117 = *CIL* II²/14, 347. Beltrán añade además la noticia sobre otra inscripción, referida también a las *Parcae*, procedente de Puzol, cuyo texto y lugar donde se encuentra sigue desconocido (Cf. *CIL* II 6064). Cf. CORELL – GÓMEZ FONT 2002.

Al margen de los patentes errores en la grafía de algunas palabras latinas (*nobeis*, *uicensumus*,...), el texto deja claro que estamos ante una inscripción funeraria referida a Marco Acilio Fontano, a quien, habiendo ingresado en la milicia, las *Parcae* cortaron el hilo de su vida. Estamos, pues, ante una visión plenamente romana sobre las *Parcae*, como las que se encuentran en Roma y en las ciudades de Italia.⁷ No debe olvidarse que Sagunto, con estatuto latino al menos desde comienzos del s. I a.C., era ya, a comienzos del Imperio, un municipio de ciudadanos romanos.⁸

Y, en la colonia *Salaria* (Úbeda la Vieja), se halló otra referencia a las Parcas en una inscripción funeraria, dedicada a una esclava, muerta en el parto:⁹ ...*Pa[r/ca fuer]as mihi si qu[a] / Inferi sapeni vi m[e] / abduces...*

2. El templo de *Apollo* y las áreas templarias de la *Termes* prerromana y romana

Desde los años 1980 se había considerado que el templo de Apolo de *Termes* constituía el templo de culto imperial del foro de la ciudad. La adscripción cultural del templo a Apolo la hemos considerado recientemente, tras el análisis de la evolución urbanística del área, la excavación llevada a cabo en el santuario y en el foro entre 2003 y 2006, así como tras la revisión de los hallazgos realizados en la zona desde las primeras excavaciones acometidas en el lugar.¹⁰

El foro de *Termes* se sitúa en el área extendida inmediatamente al suroeste de este templo, espacio foral que sufrió una continua evolución, fruto de sucesivas actuaciones edilicias. Comenzó a ser ordenado como tal ya desde el primer cuarto del s. I a.C., a partir de un santuario fundacional dotado de *mundus* y *sacellum*, relacionable con un culto ctónico (¿emplazado sobre un espacio cultural celtibérico?). Fue remodelado en época augustea, cuando se construyó un primer templo próstilo tetrástilo, donde planteamos identificar un *capitolium*, que presidiría el área abierta central. A su vez, sufrió una profunda remodelación en época flavia, mediante un gran proyecto escenográfico, siguiendo un modelo de cuadripórtico con templo de culto imperial integrado dentro de pórtico (lado septentrional del foro) y *aedes Augusti* / tribunal en la *basilica* (lado occidental).¹¹ Actuaciones menores se llevaron a cabo en este complejo en el s. II d.C.

El templo de Apolo, como un santuario urbano, se emplazó en un espacio público sacro contiguo al foro, en la misma área pública central. Construido en época julio-claudia, constaba de una plaza central, porticada al menos en su lado oriental, en cuyo extremo meridional se levantaron el templo del dios titular del santuario y el *sacellum* de las *Parcae*.¹²

⁷ GRIMAL 1965, "Parcas".

⁸ GALSTERER 1971, 28 y ss.

⁹ *CILA* 7, 362. Stylow ha sugerido que la lectura podría ser *Pi[a / uxor...]* por los trazos conservados en el final de la línea: cf. *HEp* 4, 1994, 495.

¹⁰ MARTÍNEZ CABALLERO 2010.

¹¹ MARTÍNEZ CABALLERO 2010, 227-231.

¹² MARTÍNEZ CABALLERO 2010; *Id.* 2011.

Durante las primeras excavaciones desarrolladas en el santuario, a principios del s. XX, se recuperaron piezas que definen el carácter del santuario, como las siguientes: una estatua en bronce de *Apollo*, conservada en el Museo Arqueológico Nacional;¹³ un pequeño busto (de 17 cm de altura) que representa un sacerdote del dios, identificable por la corona trenzada de laurel, atributo de *Apollo*, con medallón, símbolo solar o estelar, y dos cintas que caen sobre los hombros, finalizando en una borla;¹⁴ y, en tercer lugar, el fragmento de una basa con inscripción, hoy perdida, con el texto *Apo[---]*. Atendiendo a las dos primeras piezas, el texto de tal inscripción corresponde mejor con el teónimo *Apo[llō]* que con un antropónimo (tipo *Apo[llonius]*). Tal dato nos lleva a identificar incluso el fragmento de la basa con un pedestal para una estatua de *Apollo* (¿acaso la estatua de bronce, igualmente *simulacrum* del templo?).¹⁵ Los indicios son suficientes como para deducir que *Apollo* fue el titular de este santuario urbano de primer orden, por sus dimensiones monumentales y por su ubicación junto al foro, principal espacio público de la *Termes* imperial.

Constituyen estos edificios los templos conocidos en la zona central de la ciudad romana: santuario fundacional (60-50 a.C.); templo augusteo (¿o *capitolium*?); santuario de *Apollo* con *sacellum* de las Parcas (época julio-claudia), *aedes* imperial y *aedes Augusti* / tribunal del foro flavio.¹⁶

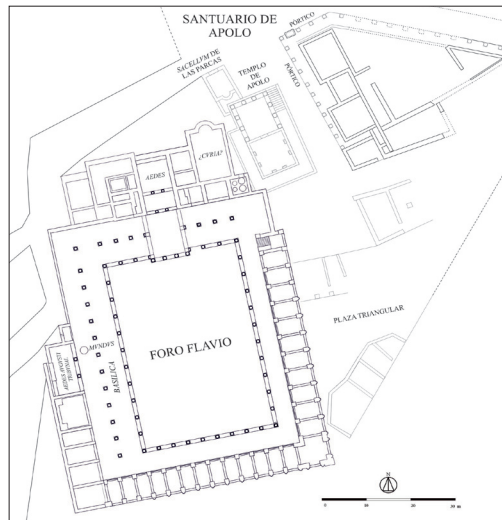


Fig. 3. Plano del área pública de *Termes*, con el foro y el santuario de *Apollo*.

¹³ Bibliografía en MARTÍNEZ CABALLERO 2007.

¹⁴ RUIZ-NICOLI 2009, 110-111, n° 22.

¹⁵ Sobre el hallazgo, CALVO 1913, 383.

¹⁶ Recordamos el denominado “Templo de Baco”, representado en los primeros planos del yacimiento de Termes. Ver: FIGUEROA Y TORRES 1910, 17 y plano; SENTENACH 1911, 289; CALVO 1913, 383. Ante la escasa documentación y el desconocimiento de las estructuras que fueron vistas a principios del s. XX, sólo podemos apuntar que quizás se corresponda con un espacio público o con un área de representación de un edificio privado.

En la parte más alta del cerro donde se asienta la ciudad, en el *arx* de *Termes*, existió también otro santuario urbano. La primera noticia sobre las estructuras de la acrópolis de Tiermes la aporta el Conde de Romanones a principios del s. XX. Habla de escasos restos de construcciones, que considera de planta basilical, quizás perteneciente “á alguna primitiva ermita ó capilla”.¹⁷ Schulten, quien visitó también el lugar a comienzos del s. XX, ofreció una primera interpretación más acertada,¹⁸ además de un plano del lugar. Por su valor, reproducimos algunas de sus consideraciones:

En el poyo que da remate á la punta Oeste de la ciudadela, pusimos de manifiesto una construcción rectangular dividida en varios compartimentos, que evidentemente lo fueron de un templo. Además de varios fragmentos romanos é ibéricos, en este templo hallé un trozo de inscripción romana, parte quizás de un ara votiva (...) El titular del templo romano es de presumir que fuese Mercurio, toda vez que la fiesta de Nuestra Señora de Tiermes cae el 15 de Mayo, que coincide con los idus de Mayo, día en que se celebra el aniversario del nacimiento del hijo de Maya...

El dibujo de los restos de la inscripción que aporta Schulten permite efectuar la siguiente transcripción:

----- / SEF[---] / SF [---] / ME[---] / -----

Resulta imposible garantizar que se trate de un ara consagrada a Mercurio, como creyó Schulten.¹⁹

Taracena precisaba más al hablar de que “en la pequeña terraza de la cumbre, bajo ruinas posteriores, se adivina con dificultad la excavación rupestre de un edificio indígena que después modificaron los romanos, acaso un templo, mas sin otro dato que su emplazamiento para suponerlo”.²⁰

Argente, con su equipo, entre los años 1970-1990 aludía a las informaciones anteriores de Taracena y aceptaba que podía haber un templo arévaco, al que sucedió un templo de época romana.²¹

Almagro-Gorbea y Lorrio, tras realizar en 1999 unos trabajos de limpieza del área, han publicado recientemente un análisis del conjunto, que aporta una serie de nuevas conclusiones sobre la evolución del lugar.²² Para estos autores, el santuario parte de un primitivo templo gentilicio ubicado en una cabaña de la I Edad del Hierro, vista en parte durante esos trabajos. Ese templo-cabaña, relacionado con un culto de los antepasados, sería sucedido en una etapa muy avanzada, anterior a la conquista romana, por un templo poliádico celtibérico, dedicado a un culto heroico local, al *Héros*

¹⁷ FIGUEROA Y TORRES 1910, 15.

¹⁸ SCHULTEN 1913, 573-574; 773.

¹⁹ SCHULTEN 1913, 573, n. 2. *ME[---]* en cuarta línea se ha transcrito como *Me[rcurio]* (BARATTA 2003, 69, T12 Sp). *SEF[---]* en lín. 2 podría ser un antropónimo tipo *Seftius* (CIL IX, 4549). *SF* en lín. 3 podría ser *SE* (para *Mercurius* se conocen los epítetos *Secate* –CIL XIII 4550– y *Seno[---]* –CIL XIII 6334–).

²⁰ TARACENA 1941, 107; *Id.* 1954, 239, figs. 126 y 128.

²¹ ARGENTE *et alii*, 1988, 56; ARGENTE – DÍAZ 1990, 60; ARGENTE – DÍAZ 1996, 118.

²² ALMAGRO-GORBEA – LORRIO 2012, 123 s. Comentarios precedentes: ALMAGRO-GORBEA 1994; ALMAGRO-GORBEA – BERROCAL 1997, 197; ALMAGRO-GORBEA – ABASCAL 2008.

Ktístes o Héroe Fundador de *Termes*, cuyo nombre sería *Termes/Tarmes*. Sobre estas estructuras se colocaría una atalaya en época islámica.

En el contexto del proyecto LIFE-Termes, S. Martínez Caballero y J. Santos Yanguas han vuelto a replantearse nuevas cuestiones sobre los restos de ese conjunto del *arx*, sumándose, en una pequeña reflexión, a la opinión de que se trataba de un lugar sacro en el que se erigieron sucesivos edificios de culto, de época prerromana y romana.²³

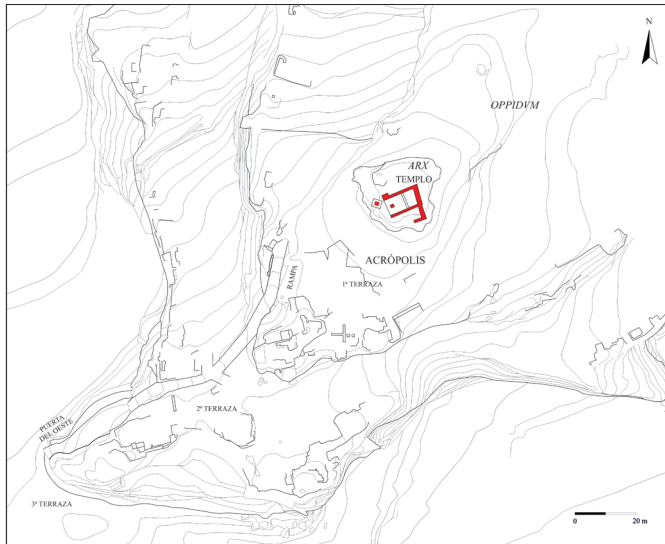


Fig. 4. Plano de la Acrópolis de *Termes*, con localización del santuario del *Arx*.

Como resultado de nuevos trabajos en los años 2000, hemos vuelto a retomar la interpretación del conjunto.²⁴ Si bien reconocemos la presencia del santuario gentilicio arcaico sobre la cabaña del Celtibérico Antiguo, como proponen Almagro-Gorbea y Llorio, no compartimos el resto de la interpretación de estos últimos autores. Más allá de los escasísimos indicios arqueológicos reconocidos en el *arx* que puedan vincularse *sensu stricto* con un santuario heroico (la supuesta *eschara* no es indicador directo de culto heroico y el resto de componentes arquitectónicos son habituales en templos ctónicos y uranios), y la carencia de elementos epigráficos, funerarios (materiales o simbólicos, fundamentales para una buena interpretación) o escultóricos (*imágenes maiorum*, etc.), propios de *herôa*, estos autores tampoco tienen en cuenta en su análisis datos como los siguientes: la presencia de un santuario urbano de *Apollo* en una ciudad de origen céltico como *Termes*, especialmente venerado en el occidente romano (como veremos), y la superposición de un templo romano sobre el templo celtibérico, identificado en la estructura erróneamente interpretada como atalaya islámica.

²³ MARTÍNEZ CABALLERO – SANTOS 2005, 689.

²⁴ MARTÍNEZ CABALLERO – MANGAS e.p.

En el *arx* de *Termes* se documenta, por tanto, la superposición de tres templos. El llamado santuario gentilicio en cabaña, asociado a un primer pozo ritual, según la evaluación e interpretación propuesta Almagro-Gorbea y Lorrio, se dataría en el Celtibérico Antiguo (hacia los siglos VI/V a.C.). Este templo sería amortizado por el santuario celtibérico posiblemente en el s. II a.C. Estaba asociado a un gran pozo ritual (*mundus*, *bothrós*). Creemos que este templo estuvo dedicado a una deidad plurifuncional, no heroica, según veremos más adelante. El templo poliádico celtibérico fue amortizado con la construcción del templo romano, que se elevó sobre el anterior, acogiendo el culto precedente pero sometido a un proceso de transformación sincrética. Atendiendo al momento del sometimiento de *Termes* a Roma (98/97 a.C.) y al modelo arquitectónico (escalinata central, abierta hacia el Sur, sobre un *podium* con corredores laterales), este templo pudo haberse construido en el s. I a.C. – inicios del s. I d.C., en el contexto de la transformación urbana que desvelan los primeros análisis sobre la monumentalización del foro, entre época tardo-republicana y augustea.



Fig. 5. Plano de los templos superpuestos del *Arx* de *Termes*.

Cabe reseñar que por debajo del *mundus* del templo poliádico se situaban dos pequeñas cuevas, con abertura hacia la plataforma donde se eleva el templo. Estos espacios debieron acoger ya rituales del templo celtibérico, de carácter más intimista (oraculares o iniciáticos, incluso con componentes catárticos y cruentos, etc.), propios de una esfera conceptual ctónica y funeraria, que acompaña habitualmente la sa-

cralización de grutas, cavidades y cuevas. Situándose en esa posición bajo el *mundus*, la concepción ritual de estos antros estaría cercana al *templum sub terra* centroitálico y al *mundus Cereris* o *sacrum Cereris*, antesala de descenso al submundo de *Ceres* / *Tellus*.²⁵ No sería imposible que sirvieran de lugares desde donde una adivina emitía presagios, como se dice de la *fatidica puella* de *Clunia*.²⁶ Ahora sabemos que el pozo ritual de *Clunia* comunicaba con las cuevas situadas debajo de la ciudad, donde se han hallado monedas e inscripciones con referencias a los magistrados de la ciudad.²⁷

3. Las Parcae, Apollo y sincretismo en Termes y la Celtiberia

Se considera a las *Parcae* deidades del destino y la *Fortuna*, desde su identificación con las *Moiras* griegas. Su culto partiría de númenes asociados al nacimiento. De ahí el nombre de *Nona* y *Decima* con referencia a los meses en los que se producen los partos. La tercera alternaría entre *Morta* y *Parca* (*Partula* en Tertuliano). Si bien Gelio habla de la Parca itálica ancestral con el nombre de *Morta*²⁸ (los etruscos la habrían denominado *Muirá*, según aparece en un espejo de Chiusi con el tema de la muerte de los hijos de Níobe). En cualquier caso, las *Parcas* presentan fuertes contenidos ctónicos y funerarios. Son las divinidades que deciden el *fatum*, pues determinan la duración de la vida y provocan el acontecimiento de la muerte.²⁹ Por ello aparecen en *carmina epigraphica*, donde se manifiesta la asunción plena del ineludible hecho de la muerte.³⁰

El hallazgo del ara de las Parcas en el *sacellum* del santuario de *Apollo* en *Termes* declara la especial vinculación entre ambas divinidades en la ciudad. No es un hecho frecuente. En *Nemausus* (Nîmes, *Gallia Narb.*), *Salonae* (Solin, *Ilyricum*) y *Aquincum* (Budapest, *Pannonia Inf.*) se reconoce también, aunque a través de diferentes epígrafes, el culto a ambas divinidades.³¹ La asociación entre estas deidades en una misma inscripción es conocida en un *carmen sepulchrale* de *Mogontiacum* (Mainz, *Germania Sup.*),³² donde su concurrencia parte de un uso literario, que expresa, a través del aparente antagonismo de las divinidades, la pertenencia a un similar sistema de creencias, construido desde la suma de extremos.

²⁵ Fest. 126 L.

²⁶ Suet., *Galba*, IX, 2: *nam et mandata Neronis de nece sua ad procuratores clam missa deprehenderat et confirmabatur cum secundissimis auspiciis et ominibus, tum virginis honestae vaticinatione, tanto magis, quod eadem illa carmina sacerdoti Iovis Clunia ex penetrali somnio monitus eruerat, ante ducentos annos similiter a fatidica puella pronuntiata. Quorum carminum sententia erat, oriturum quandoque ex Hispania principem dominumque rerum.*

²⁷ Ya se ha escrito mucho sobre las sacerdotisas celtas y la adivinación. Una buena síntesis en DE VRIES 1961, 217-219.

²⁸ Gell., 3.16.10-11.

²⁹ Sobre las *Parcas*: BRELICH 1937, 28-29; VAN DER HORST 1942; WEINSTOCK 1952; TELS DE JONG 1959; DE ANGELI 1992; PERFIGLI 2004, 82-83 y 95.

³⁰ SOPEÑA 2009, 263.

³¹ *Nemausus*: AE 1992, 1217; AE 2003, 1137 (*Apollo*), CIL XII 5890 (*Parcae*). *Salonae*: AE 1913, 42; 1912, 39; CIL III 8659 y 14745 (*Apollo*); CIL III 6384 y 9106 (*Parcae*); AE 1912, 42. *Aquincum*: AE 1952, 1.

³² CIL XIII 6808. También aparecen en un epígrafe mitraico tracio de Nikopol (CIL III 754).

Existe una estrecha relación entre las *Parcae* y *Apollo*. *Apollo* es garante de la armonía y del funcionamiento del cosmos, al constituir el inicio y el final de la circulación armónica del mundo, y sobre su carro (*Apollo Helios*) el dios surca el cielo al amanecer, ascendiendo hasta el mediodía, para caer por la tarde y penetrar finalmente en el mundo subterráneo, trayecto con el que comunica el mundo de los vivos con el de los muertos, adoptando por ello un carácter psicopompo. Este viaje sirve de nexo entre los ámbitos celeste, terrenal e infernal, y reconduce a las prerrogativas onfálicas y ctónicas del *Apollo Deiphinios*, de donde emana la esfera oracular y profética del dios. La naturaleza ctónica y profética de *Apollo* complementa el sistema de creencias en el que están inmersas las *Parcae*.

Considerando esta naturaleza, en los contextos célticos europeos, al que pertenece *Termes*, se considera a las *Parcae* como la *interpretatio* de las *Matres*, también deidades de carácter ctónico y funerario, aunque muy conectadas con el culto a las aguas. Estas diosas, generalmente tres, tuvieron una fuerte implantación en las Galias, en Germania y en Britania, pero también en ámbitos célticos de *Hispania*. Dentro del ámbito hispano, donde es bien conocido su culto,³³ la mayor parte de los testimonios conocidos de las *Matres* se concentran en la *Celtiberia*: en el territorio arévaco, pelendón y berón, y en especial en las ciudades arévacas de *Clunia* (Coruña del Conde, Burgos)³⁴ y *Confloenta/Confluentia* (Duratón, Segovia).³⁵ Otros documentos aparecen en Ágreda y Yanguas (Soria), así como en Salas de los Infantes (Burgos) y Canales de la Sierra (La Rioja). También aparecen en Laguardia y Badarán (La Rioja). En otras zonas de la *Hispania* céltica, contamos con el epígrafe de Bembibre (León); en el área vascona, con un pedestal con la dedicatoria a las diosas de Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza).³⁶

Con frecuencia, el teónimo de las *Matres* va acompañado de una advocación o referencia al lugar donde son veneradas (*Gallaicae, Britannae, Nemausicae, Obelenses, Glanicae...*) y son representadas como tres imágenes femeninas, a menudo situadas en la parte superior de las aras votivas; los testimonios del ámbito de Köln (Colonia) son elocuentes. A veces figuran como *Matrae* o *Matronae* y también como las *Suleviae* germanas y las *Campestres* galas.³⁷

También se ha demostrado una estrecha interrelación entre los testimonios del dios céltico *Lug / Lugus* y las *Matres*, que se explicaría por el hecho de que la triplicidad de estas divinidades revelaría también un vínculo funcional entre las mismas. Para Lambrechts, las *Matres* serían incluso una transposición ternaria, en una dimensión solar, de *Lug*, deidad que también se manifiesta de forma plural y que, como veremos,

³³ GÓMEZ-PANTOJA 1999; SOLANA – HERNÁNDEZ 2000; OLIVARES 2002, 254-255. En general, sobre las *Matres* en la *Keltiké*: LAMBRECHTS 1942, 170; VENDRYES 1948; THEVÉNOT 1968; GREEN 1986, 78-79; RÜGER 1987.

³⁴ *CIL* II 6338 L; *CIL* II 2776; *ERClunia* n°s 13, 16, 17 y 28. Ver GÓMEZ-PANTOJA 1999.

³⁵ *ERSg*, pp. 84-87, n° 17-18.

³⁶ Ágreda: *ERPS* 17-18, n° 1; Yanguas: *ERPS* 51-52, n° 35; Salas de los Infantes: ABÁSULO 1974, 149, n° 206; Canales de la Sierra: *HEp* 1, 1989, 502; Laguardia: ALBERTOS 1970, 158-159; Badarán: CASTILLO 1999, 137-140; Bembibre: GÓMEZ-PANTOJA 1999, 422, n° 1. Los Bañales: JORDÁN LORENZO 2012, 86.

³⁷ DE VRIES 1961, 120-122.

es asimilado en época romana también a *Apollo*, por la dimensión solar de ambas deidades.

El hallazgo del ara en el *sacellum* del santuario de *Apollo* es un dato muy notable, pues también llama la atención la conexión que se detecta por la epigrafía entre las *Matres* y *Apollo* en las áreas céltica, germánica, dálica e ilírica, donde conocemos varias dedicaciones a estas deidades.³⁸ También conocemos en *Germania*, *Rhaetia* y *Pannonia* lugares donde se testimonian los cultos de *Apollo* y las *Suleviae*.³⁹ En *Bonna* (Bonn) se suma el culto de las *Suleviae* a los de *Apollo* y las *Matres*. El culto de las *Campestris* y *Apollo* lo conocemos también en *Germania*, *Noricum*, *Pannonia* y *Dacia*.⁴⁰ En *Saloniae*, a los mencionados cultos de *Apollo* y las *Parcae*, se suma el de las *Matres*.⁴¹ La conexión entre las *Matres* y otros cultos solares se muestra en epígrafes como los de *Corinium Dobunorum* (Cirencester, *Britannia*), Agonès (*Gallia Narb.*), con dedicatoria a *Mercurius* y las *Matres*, y *Mogontiacum*, dedicado a las *Matres Mogontionum*.⁴² Significativo es el caso de *Glanum* (Sainte-Rémy-de-Provence, *Gallia Narb.*), donde al igual que en *Termes*, el templo de *Apollo/Valetudo* (deidad identificada con *Apollo Belenos*), y el santuario de las *Matres Glanicae* y *Glan*, dios tutelar epónimo, se situaban también en posiciones muy cercanas.⁴³ A estos documentos sumamos el de *Hispania*: el hallazgo de sendos pedestales dedicados *ex testamento* a las *Matres* y quizás *Apollo*, en la denominada exedra del foro de Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza), junto a otros dos pedestales con dedicaciones a Júpiter y quizás las *Nymphae*.⁴⁴

La documentación del culto a las *Parcae* en el importante santuario de *Apollo* de la ciudad de *Termes* es un dato muy significativo, si consideramos la amplia difusión que tuvo el culto de *Apollo* en época romana en las comunidades de la *Keltiké*, como vamos a comprobar. A su vez, no debe olvidarse la especial relación entre las *Parcae* y las *Matres* prerromanas en los mismos ámbitos.

³⁸ *Massilia* (Marsella): Str. 4.1.4 (*Apollo*); AE 1977, 530; (*Matres*). *Mogontiacum* (Mainz) CIL XIII 6661, 6662 y 663 (*Apollo*), CIL XIII 6729 (*Matres*). *Colonia Ara Agrippinensium* (Köln, Colonia): AE 1906, 56, AE 1953, 269 (*Apollo*), AE 1984, 655 y 669, AE 1990, 733, AE 1998, 963 (*Matres*). *Bonna* (Bonn): AE 1945, 9 (*Apollo*), AE 1930, 36, AE 1931, 15, AE 1945, 10 (*Matres*). *Nida* (Frankfurt-Hedderheim): AE 1977, 591 (*Apollo*), CIL XIII 7357 (*Matres*). *Ulpia Traiana* (Xanten): CIL XIII, 1328 (*Matres*). *Apulum* (Alba Iulia): AE 1956, 204, AE 1972, 456, AE 1980, 735, CIL III 983, 989, 990, 991, 1133, 1138, 14469 y 14470, IDR 3, 5, 669 (*Apollo*), AE 1980, 738 (*Matres*).

³⁹ Köln (Colonia): para *Apollo* ver *supra*, n. 38. *Aquincum* (Budapest): AE 1982, 806, CIL XIII 3631 (*Apollo*), AE 19437, 212 (*Suleviae*). AE 1907, 107 (*Suleviae*). Xanten: para *Apollo* ver *supra*, n. 39; CIL XIII 1328 (*Suleviae*). Solva: CIL III 3649 (*Apollo*, AE 2005 1170 (*Suleviae*). *Vicus Scuttariensium* (Nassenfels): CIL III 5900 (*Suleviae*). *Apulum*: para *Apollo* ver *supra*; CIL III 1156 (*Suleviae*).

⁴⁰ *Bonna* (Bonn): sobre *Apollo*, ver *supra*, n. 38; AE 1931, 25 (*Campestris*). Heilbronn: CIL XIII 6469 (*Apollo*), CIL XIII 6470 (*Campestris*). *Virunum*: CIL III 4774 (*Bellino Augusto*); AE 2004, 1075 (*Campestris*). *Brigetio* (Szöny): AE 1894 (*Apollo*), CIL III 14355 (*Campestris*). Obernburg: ILS 2602 (*Apollo*), AE 2003 (*Campestris*). *Sarmizegetusa*: AE 1911, 32, AE 1971, 376, AE 1977 673, AE 1983, 828, 835, 841, AE 2001, 1716 (*Apollo*), CIL III 7904 (*Campestris*).

⁴¹ AE 1912, 42.

⁴² *Corinum Dobunorum*: AE 1975, 532. Agonès: AE 1986, 471. *Mogontiacum*: CIL XIII 6729.

⁴³ BEDON 2001, 290-291.

⁴⁴ JORDÁN LORENZO 2012. Sobre el foro de Los Bañales: ANDREU 2011.

Como ya se ha resaltado,⁴⁵ la incorporación inicial del culto de Apolo en Roma tuvo lugar a fines del s. VI a.C. (como propone F. Coarelli), o el 431 a.C., tras la llegada de la comisión enviada a Delfos. De *Apollo* se esperaba que pudiera salvar a la ciudad de la terrible peste que padecía; fue, pues, incorporado como dios salutífero ante la incapacidad de la diosa *Febris* de librar a la ciudad de la peste. Desde entonces, *Apollo* pasó a ser la divinidad más importante de la salud, mientras *Febris* quedó marginada, aunque, todavía en época del emperador Claudio, había quienes acudían a su templo para adquirir hierbas u otros productos medicinales.⁴⁶ Este culto salutífero de Apolo derivó directamente de la esfera funcional de los numerosos cultos sanadores del *Apollo* griego (*Iatros*, *Paiàn* y *Oulios*, principalmente), algunos dotados también de componentes oraculares y epifánicos.

Esa advocación prioritaria salutífera de *Apollo* se difundió en Italia y luego en medios provinciales, facilitando su sincretismo con divinidades locales de la salud, ante todo con las divinidades de aguas salutíferas. Entre varios testimonios epigráficos de *Hispania* referidos a *Apollo*, baste recordar aquellos en los que resulta más evidente la relación de *Apollo* con las aguas salutíferas:⁴⁷ Caldas de Montbuy con tres dedicatorias; Caldas de Malavella (¿*Aquis Voconis*?, Gerona); *Aurgi* (Jaén), junto a un centro de aguas salutíferas, situadas hoy en el ámbito de una ermita; Valencia de Alcántara (Cáceres), junto a la Fuente Blanca y junto a otra ara consagrada a *Salus*; *Arucci*, en el yacimiento de Fuente Seca; Valle de Abdalajís (territorio de *Nescania*, Málaga), donde, además de las aguas salutíferas, usadas hasta fechas recientes, se halló el ara dedicada a *Apollo* y a su hijo *Aesculapius*, dios médico.⁴⁸

La progresiva helenización de la sociedad romana fue creando las condiciones para que el *Apollo Delphinios* terminara por generalizarse con todas sus advocaciones griegas en el mundo romano occidental. El mayor impulso vino del primer emperador, de Augusto. Éste, agradeciendo a *Apollo* el feliz resultado de la batalla de Accio, no dudó en erigir un templo de *Apollo* en el Palatino; hasta entonces, sólo había un templo de *Apollo* en Roma, situado fuera del *pomoerium*. El 17 a.C. Augusto dio un nuevo apoyo a *Apollo* con ocasión de los Juegos Seculares.⁴⁹ Desde entonces, el *Apollo* romano era ya abiertamente un *Apollo* con todas las advocaciones del Apolo Delfico: dios de la salud, de la adivinación, divinidad solar, dios de la vegetación, dios de la música e incluso dios de la guerra (su arco y sus flechas).⁵⁰

Esos cambios, iniciados desde fines de la República y consolidados bajo Augusto, facilitaron el sincretismo de Apolo con muchos importantes dioses del panteón céltico y de otras poblaciones prerromanas mediterráneas y continentales.

⁴⁵ BAYET 1969, 124; DUMÉZIL 1966, 429-430; COARELLI 1997, 380 ss. A pesar de ser Asclepio / Esculapio, hijo de Apolo y también dios curador, su culto no entró en Roma hasta el 293 a.C.: Cf. DUMÉZIL 1966, 430-431.

⁴⁶ El santuario de *Febris* en Roma estaba situado en el Janículo: Cf. BAYET 1969, 208.

⁴⁷ Cf. MANGAS 1992, 176; 184-185; 186.

⁴⁸ *Aquae Calidae* (Caldas de Montbuy): *CIL* II 4487, 4488 y 4489; Caldas de Malavella (*Aquae Calidae/Aquae Voconiae*): *CIL* II 6181. *Aurgi*: *CIL* II²/5, 25 = *CIL* II 3358 (p. 951) = *CILA* 6, 16. Valencia de Alcántara: *AE* 1968, 211; *CPILC* 593. *Arucci*: *CIL* II 964 = *ERBC* 161 = *ILS* 5402. Valle de Abdalajís: *CIL* II 2004.

⁴⁹ BAYET 1969, 177-179. La especial relación de los *Iulii* con el culto a *Apollo* se remontaba ya a la introducción del mismo en Roma (ver *supra*, n. 45).

⁵⁰ Una buena síntesis en GRIMAL 1965, "Apolo".

En el área de sustrato céltico, la asunción plena de todas las advocaciones griegas de *Apollo*, ante todo desde Augusto, condujo a que se sincretizara con varias divinidades célticas,⁵¹ sobre todo con *Lug / Lugus*, ya que ambas divinidades participan de similar esfera conceptual, por funcionalidad, atributos y contenido de sus relatos mitológicos, así como por su carácter solar.⁵² Sergent plantea incluso que ambos dioses serían identificables.⁵³ *Lug*, el luminoso, joven y bello, al igual que *Apollo*, encarnaba el poder solar, celeste y ctónico, así como un carácter oracular. A veces, era considerado como “rey de los dioses”, aunque no detentara el poder supremo, al ser hijo de *Eithne*, personificación de la soberanía, lo mismo que *Apollo*, hijo de *Zeus / Iupiter*.⁵⁴ Cuando De Vries compara las semejanzas entre el *Lug / Lugus* céltico y su equivalente germano *Wodan* encuentra las siguientes: *Lug* es dios principal de los galos como *Wodan* lo es de los germanos, ambos dirigen el ejército, luchan con la jabalina, emplean la magia en la batalla, son maestros de la poesía, se relacionan con el cuervo y, mientras *Lug* cierra un ojo en sus actuaciones mágicas, *Wodan* es tuerto.⁵⁵ Ante tal multiplicidad de funciones, resultó fácil que *Lug* se sincretizara con *Apollo*. Tales sincretismos se facilitaron en el ámbito céltico desde el momento en que, en Roma, se ampliaron las advocaciones de *Apollo*.

La *interpretatio* de *Lug* se concretó con frecuencia en un sincretismo con el *Mercurius* romano, divinidad protectora de los viajeros y los comerciantes,⁵⁶ de la que existen centenares de inscripciones en la *Gallia* y *Germania*, así como numerosas imágenes, donde la manifestación plural, en especial la iconografía tricéfala, encuentra su proyección en el *Hermes* también tricéfalo.⁵⁷ Pero también es habitual su identificación con *Apollo*. La documentación en estas áreas de dedicatorias a *Apollo* y *Mercurius* puede señalar también la presencia de dos divinidades de origen sincrético diferente, aunque también se ha detectado en ocasiones que aquellas pueden surgir de la fragmentación conceptual de una única divinidad plurifuncional. Podemos estar ante casos de refuerzos de las advocaciones, desde una bilateralidad funcional emanada de un culto plurifuncional prerromano.⁵⁸

La naturaleza compartida de *Apollo* y *Lugus* también aparece en *Belenos*, dios suprarregional solar y acuático documentado especialmente en el arco extendido entre la Narbonense, *Gallia Cisalpina* (principalmente en *Aquileia*, de donde era dios poliádico) y el *Noricum*⁵⁹ (donde era dios poliádico en *Virunum* y, antes, en Magdalensberg, capital nórica prerromana). *Belenos* se considera como una verdadera manifestación

⁵¹ DE VRIES 1961, 71-78.

⁵² En general, sobre *Lugus*: LOTH 1914; EVEN 1956; DE VRIES 1963, 59 ss.; MAC CANA 1983, 24-25; HATT 1985; GREEN 1992; OLMSTED 1994; SERGENT 1995.

⁵³ SERGENT 1995.

⁵⁴ SERGENT 1995, 106-107.

⁵⁵ DE VRIES 1961, 54.

⁵⁶ Sobre el culto a *Mercurius* en *Hispania*, BARATTA 2001.

⁵⁷ DE VRIES 1961, 40-41.

⁵⁸ Así parece documentarse, en especial, en el relieve de Reims, donde aparecen *Apollo* (acompañado de un toro, símbolo de potencia y solar) y *Mercurius* entre una divinidad cornuda sedente, *Cernunnus*, considerada como una manifestación de una faceta de la divinidad solar. Cf. DEONNA 1941, 148 y ss.

⁵⁹ Tert., *Apoll.* XXIV.

alpina, véneta y nórica del propio *Lug*, y se sincretizó habitualmente con *Apollo*.⁶⁰ Cabe reseñar que *Belenos* se relaciona con el dios solsticial que transporta a los muertos en su barca a las divinas aguas de *Danu*, para que renazcan en el otro mundo, carácter psicopompo compartido con el *Apollo* oracular y solar. Tal dato conecta con la especial relación entre la dimensión ctónica de las deidades solares célticas principales y las *Matres*.

El aspecto sanador de *Apollo* también se proyectó en el sincretismo con divinidades de las aguas, tanto en el ámbito céltico como en otros, sin que necesariamente se borrara su dimensión solar. Entre estas divinidades sanadoras y salutíferas con componente solar que se asimilaron a *Apollo* encontramos al mismo *Belenos*, así como *Grannus*, *Bormo* y *Maponos*.

Al igual que en la *Gallia*, *Lug* era una deidad bien conocida en *Hispania*, en especial en el área galaica, y de forma más puntual en la *Celtiberia*.⁶¹ En el Noroeste se documentan los *Lugoves Arousae* y *Lugoves Gudarovi*(Ϛ), testimoniados en sendas aras halladas en la excavación de un templo de *Lucus Augusti* (Lugo), así como los *Lucouves Arquieni* en Sinoga (Rábade, Lugo), los *Luguves Arquieni* en San Martín de Liñarán (Sober, Lugo) y los *Lucuves Arquieni*(...) en San Vicente de Castellones (Monforte, Lugo).⁶² En Peña Amaya (Burgos) se testimonian los *Dii Magni Lugoves*, en Atapuerca (Burgos) unas *Deae Lugunae* y de la Beturia céltica procede el epígrafe tartésico [J.1.1] de Fonte Velha (Bensafrim, Lagos), en el Algarve, donde se invoca a los *Lugoves* del pueblo de los *Neri* (*lokooboo niiraboo*), o bien se recoge un etnónimo (*Neri*).⁶³ En la *Celtiberia*, *Lug* se testimonia en el santuario de Peñalba de Villastar (Teruel),⁶⁴ aunque ha sido un tema debatido,⁶⁵ y en *Vxama* (Osma, Soria), en una dedicatoria a los *Lugoves*.⁶⁶ De Fuensabiñán (Guadalajara), junto a *Segontia* (Sigüenza), procede una inscripción donde no es clara la lectura del texto, con teónimo *Lug[---]*, o antropónimo *Luc[ius]*.⁶⁷ También *Lug* aparece en *Hispania* en etnónimos (*Lougei*, *Luggoni*)⁶⁸ y topónimos, en especial en el Noroeste (*civitas Lougeiorum*, *civitas M. Lugonium-civitas Luggonum*),⁶⁹ así como en antropónimos y grupos suprafamiliares, como *Lougeidocum* (*Segobriga*, Saelices, Cuenca), *Lougestericum*(n)

⁶⁰ DE VRIES 1963, 83-84; MAC CANA 1968, 24 y ss.; HAIT 1985, 210 y ss.; GREEN 1986; OLMSTED 1994, 386-387; WOJCIECHOWSKI 1996; EUSKIRCHEN 1997; ZACCARIA 2010.

⁶¹ Sobre *Lug* en *Hispania*, atender la revisión de MARCO 2006. Bibliografía y análisis precedentes: BLÁZQUEZ 1962, 174-136; TOVAR 1982; MARCO 1986; SALINAS 1986; SOPENA 1987; MARCO 1993 y 1994; SAGREDO – HERNÁNDEZ 1996; OLIVARES 2002; BELTRÁN *et alii* 2005; GARCÍA QUINTELA – SANTOS 2008, 98 y ss.; ALFAYÉ 2009; MARCO 2009; ALBERRO 2010.

⁶² MARCO 2006. *Lucus Augusti*: GONZÁLEZ FERNÁNDEZ – RODRÍGUEZ COLMENERO 2002. Sinoga: LE ROUX – TRANOY 1973, 230-231. San Martín de Liñarán: ARIAS – LE ROUX – TRANOY 1979, 87-88, n° 67. San Vicente de Castellones: ARES 1972, 85-187.

⁶³ Peña Amaya: *CIL* II 6338v. Atapuerca: SOLANA *et alii* 1995, 191-203. Fonte Velha: CORREA 1981.

⁶⁴ Ver *supra*. n. 61.

⁶⁵ JORDÁN CÓLERA 2005a, no considera teónimo el término *luguei* de la inscripción del santuario, y la relaciona con el verbo “jurar”, que aparecería también en la raíz de *Lug*, desde **leug(h)*-.

⁶⁶ *CIL* II 2818; *ERPS*, 38-40, n° 22.

⁶⁷ *AE* 1987, 649; GAMO 2012, 241-244, n° 122.

⁶⁸ *Lougei*: *IRL* 55. *Luggoni*: *Ptol.*, 2.6.32; *HAE* 1037 y 1039.

⁶⁹ *Civitas Lougeiorum*: *IRL* 55. *Civitas M. Lugonium, civitas Luggonum*: *HAE* 1037 y 1039.

en *Clunia* y *Lougesteric(um?)* (Pozalmuro, Soria).⁷⁰ Por su parte, *Belenus* no parece estar testimoniado en *Hispania*.⁷¹

La multiplicidad de funciones atribuidas a *Lug / Lugus* ayuda a entender los plurales como el de la inscripción antes mencionada de *Vxama*, cuyo texto completo dice: *Lugovibus sacrum L(ucius) L(icinius) Urcico(m) collegio sutorum d(edit) d(edicavit)*. Es claro que se trata de una asociación de zapateros y toda asociación decidía qué divinidad elegía como protectora. La dedicatoria incide en la consideración de *Lug* como maestro de las artes. Y aunque a veces la divinidad elegida tenía una advocación única o preferente (*Mars* para los campesinos o para los militares, *Mercurius* o *Hercules* para los comerciantes y viajeros, *Diana* para las asociaciones de mujeres o bien para los cazadores...), una divinidad multifuncional (*Iupiter*, *Apollo*...) podía igualmente ser elegida como protectora de una asociación. Tal plural, *Lugoves*, reflejaría la trifuncionalidad del dios, sin duda una divinidad muy conocida entre la población de *Vxama* con larga tradición céltica.

De otro lado, las menciones de *Lug* en *Hispania* se realizan sistemáticamente en plural y, según indican los textos, las dedicatorias mayoritariamente las efectúan mujeres. Considerando además el teónimo femenino de Atapuerca, se ha pensado en la hipótesis de relacionar estos plurales con una naturaleza femenina de la divinidad, en conexión con el hermafroditismo de ciertas fuentes iconográficas romano-célticas.⁷²

Con todos estos datos, es plausible plantear la hipótesis de que el *Apollo* de *Termes*, ciudad de origen céltico, pudo haber derivado de la *interpretatio romana* de una divinidad indígena plurifuncional, cuyo carácter celeste, terrenal y ctónico se habría proyectado en el contenido apolíneo solar y oracular grecolatino. Con el culto prelatino se habría conectado estrechamente un hipotético culto de las *Matres*, deidades luego identificadas con las *Parcae* greco-romanas. La formulación solar y plurifuncional del *Apollo* grecolatino y céltico, y la especial presencia de *Lug* en la *Celtiberia*, nos orientan a proponer que el *Apollo* de *Termes* puede proceder de la *interpretatio* de *Lug / Lugus*, o bien de una deidad de carácter regional o local de la misma naturaleza y similares funciones. Por tanto, la estatua de *Apollo* de *Termes* representaría a la divinidad sincrética, ya con rasgos greco-latinos, según se repite en numerosas ocasiones para este tipo de representaciones.

Este sincretismo es acorde con el contexto histórico de *Termes* en los primeros momentos del Imperio. La anécdota contada por Tácito sobre un termestino que asesinó a Lucio Calpurnio Pisón,⁷³ legado jurídico de la Tarraconense en el año 25 d.C., y que,

⁷⁰ VALLEJO 2005.

⁷¹ Se plantea que un ara dedicada a *Obelleginus*, en Olmos de Ojeda (Palencia; ABÁSOLO – ALCALDE 1996), podría tener algún tipo de conexión con la divinidad. También se ha relacionado con *Belenus* el teónimo *Baelisto* y *Baelibio*, del monte sagrado Bilibio, así como algunos topónimos en Asturias (GARCÍA ARIAS 1976). Se ha asociado el topónimo *Veleia* (Iruña, Álava) con la misma raíz (la ciudad es citada como *Beleia* en *It. Ant.* 458 y *Bellegia* en *Rav.* 318,7), localidad de donde proviene una estela en la que quizás se representaría a *Belenus* (SAN VICENTE 2008, 79-80). Un *Balanus*, rey galo, (*Liv.* XLIV 14.1) es conocido en Tañine (San Pedro Manrique, Soria, *AE* 2001, 1222).

⁷² MARCO 2006, 211 y ss. Como ya habían propuesto OLIVARES 2002, 113 y JORDÁN CÓLERA 2005a. También aparecen en plural las dedicatorias de *Nemausus* (Nîmes, *CIL* XII 3080) y *Aventicum* (Avenches, *CIL* XIII 5078).

⁷³ Tac., *Ann.*, 4, 45.

cuando fue hecho prisionero y sometido a tortura, respondía en su lengua vernácula, *patrius sermo*, no debe entenderse, en nuestra opinión, como una demostración de que la mayoría de la población de *Termes* no habría aún asimilado nada de la cultura romana a comienzos del Imperio. Habían transcurrido cien años desde el sometimiento de *Termes* a Roma y esta ciudad comenzó pronto a ser un foco importante de inmigración de población itálica.

La gran riqueza de la comunidad termestina (caballos, ovejas, lana, cuero, pez) está reflejada en un texto anterior al momento del sometimiento de la ciudad a Roma. En el 140-139 a.C., los romanos ofrecieron hacer la paz con *Numantia* y con *Termes*, siempre que cada ciudad aceptara entregar a los romanos 300 rehenes, 9.000 mantos (de lana), 3.000 odres de cuero, 800 caballos y todas las armas.⁷⁴ Y no puede olvidarse que los odres de cuero eran impermeabilizados con pez.

Sometida más tarde *Termes* a Roma a través de una *deditio*, el Estado romano reorganizó el territorio de la ciudad. Lo mismo que se venía haciendo en otras partes, las minas, las canteras, los pastos, las salinas..., y también las grandes extensiones de pinos, de donde se obtenía la pez, quedaban como dominios públicos del Estado. La explotación de esos grandes dominios corría a cargo de *societates* privadas que contrataban por periodos de cinco años, renovables por otros cinco. Como sucedió en otras muchas partes, un sector de las oligarquías locales que fue accediendo a la ciudadanía latina o romana se sumó pronto a los componentes de esas *societates*. En *Termes*, además de un importante grupo de ganaderos, pudo haber *societates picariae* de ítalo-romanos desde poco después de su sometimiento a Roma. Hay que resaltar que la pez era necesaria para impermeabilizar recipientes muy diversos (de cuero, de cerámica e incluso de esparto), así como para calafatear barcos e incluso como componente de armas incendiarias o para la iluminación nocturna. Se consumían, pues, cientos de toneladas de pez y no era inconveniente alguno el que muchas áreas pezgueras se situaran en el interior de la Península, como era el caso de *Termes*, ya que siempre se contó con las mejores vías de transporte, las vías fluviales, para llevar la pez a largas distancias.⁷⁵ Tales rasgos económicos de *Termes* estuvieron en la base de una pronta romanización de la ciudad, lo que explica por qué adquirió un estatuto de municipio a comienzos del Imperio.

Dada la multiplicidad de funciones de *Lug*, cabe interpretar que, a veces, se asimiló en *Hispania* con *Mercurius*. Otros teónimos prerromanos podrían aludir a una divinidad de la misma naturaleza: así, el *Arentius* lusitano y el *Vestius Aloenicus* galaico.⁷⁶ También sería rastreable el culto de *Lug* a partir de la iconografía, como en el relieve de la villa de Montemayor (Salamanca, donde el dios estaría representado por las tres cabezas unidas), en la cabeza bifronte cornuda de Jano de Candelario (Salamanca) y en la estatuilla de *Mercurius* de Castro Urdiales (Santander), que también representarían al dios.⁷⁷

⁷⁴ Diod. Sic., *Bibl.*, 33, 16.

⁷⁵ MANGAS – NOVILLO 2013 e.p.

⁷⁶ OLIVARES 2002, 203 y ss. Entre los primeros cabría considerar el *Mercurius Aguaecus* de S. Pedro do Sul (Viseu; *HEp* 4, 1994, 1101), el *Mercurius Colualis* de Salvatierra de Santiago (Cáceres; *AE* 1904, 157; *HEp* 2, 1990, 220) y el *Mercurius Visuceu* de Agoncillo (La Rioja; *AE* 1976, 327), a los que sumaríamos el *Mercurius Esibraeus* de Medelim (Idanha-a-Nova, Castelo Branco; *AE* 1967, 140).

⁷⁷ OLIVARES 2002, 209-210.

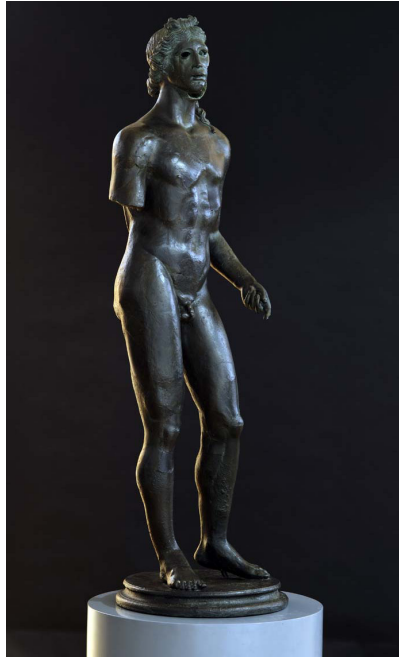


Fig. 6. *Apollo* de *Termes*, en bronce. Museo Arqueológico Nacional. (Foto: Museo Numantino, Soria).



Fig. 7. Busto de sacerdote de *Apollo*, del santuario de *Termes*, en bronce. Museo Arqueológico Nacional. (Foto: C. Mayordomo – S. Martínez).

El proceso de sincretismo que debió darse en *Termes* en relación con este tipo de divinidades multifuncionales prerromanas tiene paralelos en la misma región celtibérica, según nos consta por las fuentes epigráficas y por la iconografía. En la vecina ciudad arévaca de *Vxama* se conocen una dedicatoria a los *Lugoues* y otra a *Mercurius Augustus*, lo que puede señalar la *interpretatio* romana de la deidad solar.⁷⁸ En la arévaca *Confluentia* (Duratón), heredera del *oppidum* celtibérico de Sepúlveda, se ha recuperado una cabecita de *Mercurius*, en terracota, perteneciente a una estatuilla de un *lararium*, y un torso de *Apollo* en mármol.⁷⁹ En esta ciudad, *Apollo* y *Mercurius* podrían derivar del desdoblamiento funcional de una divinidad prerromana multifuncional. Se refuerza ese probable sincretismo cuando comprobamos el testimonio sobre las *Matres* en *Confluentia*, asociadas con frecuencia al culto de *Lug*.⁸⁰

En *Arcobriga* (Monreal de Ariza), en un área celtibérica de difícil adscripción étnica, se conoce una dedicatoria a *Mercurius*.⁸¹ Desde el análisis del vaso de *Arcobriga*, Marco propone que la figura pintada en este objeto podría representar a *Lug* o *Arco*. *Arco* sería una divinidad que podría tener unas características funcionales similares a las de *Lug* y el *Mercurius* céltico.⁸² Estos datos llevan a plantear la hipótesis de que, en *Arcobriga*, se habría producido una asimilación entre *Arco*, divinidad tutelar de la ciudad (sin duda, por el topónimo teofórico), y *Mercurius*. *Arco* también está testimoniado en el territorio terrestino, en dos epígrafes procedentes de Saldaña de Ayllón (Segovia),⁸³ por lo que *Arco* sería una divinidad regional que presentaría una naturaleza similar a *Lug*, siguiendo el esquema del *Arentius* lusitano y el *Vestius Aloenicus* galaico.

En el área berona es bien conocido el culto de *Mercurius*, en el territorio de *Varea* (Varea, la Rioja). En Murillo del Río Leza el epíteto *Compitalis* que porta el dios incide en la función protectora de las vías y del comercio, como el *Mercurius galorromano*,⁸⁴ del que nos habla César.⁸⁵ En Agoncillo,⁸⁶ una de las dos dedicatorias a *Mercurius* recuperadas en la zona contiene el epíteto *Visuceu* (documentado como *Visucio* en *Gallia* y *Germania*),⁸⁷ que señala la probable derivación del culto desde una divinidad de la naturaleza de *Lug*.⁸⁸ También en esta área se documenta una es-

⁷⁸ *CIL* II 2818; *ERPS*, 38-40, n° 22.

⁷⁹ MANGAS – MARTÍNEZ CABALLERO 2010, 341-342.

⁸⁰ La presencia de estas deidades en Duratón podría tener alguna relación con la el culto acuático de *Bonus Eventus* (*CIL* II 3089; *ERSg*, 234-235, n° 159), quizás de origen prelatino, en un *lucus* junto al río Duratón, en Puente Talcano, a los pies del *oppidum* de Sepúlveda (cf. MANGAS – MARTÍNEZ 2010; MARTÍNEZ e.p. (b)). La asociación de las *Matres* y las *Nymphae*, en conexión con un posible origen sincrético de cultos acuáticos romanos, se advierte también en Los Bañales.

⁸¹ *HEp* 15, 2006, 368; *HEpOL* 25022: *Me/rcur/io / L(ucius) · Silius / Toloco*. Con precedencia se había leído *Mercurio Ocnioroco*.

⁸² MARCO 2003.

⁸³ *ERSg* 58 y 59. Sobre el santuario: MANGAS – MARTÍNEZ 2010.

⁸⁴ *CIL* II 5810.

⁸⁵ *Caes.*, *BG* 6.17.

⁸⁶ Agoncillo: *AE* 1976, 327 = *ERRioja* (*Mercurius Visuceu*). Luquín, Agoncillo: *HEp* 5, 1995, 620 = *HEp* 5, 1995, 621 = *HEp* 9, 1999, 434 (*Mercurius*).

⁸⁷ *CIL* XIII 5777, 3660, 4257, 6118, 6384, 4478, 5991, 6404 y 6347.

⁸⁸ OLIVARES 2002, 211.

pecial presencia del culto de las *Matres*. Podría repetirse en *Vareia* el esquema de la posible complementariedad de cultos prerromanos advertido en *Confluentia*.

Aunque puede tratarse ya de una difusión plenamente romana, no es imposible que algunas otras formas de devoción a Mercurio tengan un sustrato prerromano. Nos referimos a casos como los de las estatuillas de *Mercurius* de pequeño tamaño, relacionadas con cultos domésticos y lararios, halladas en Salas de los Infantes, en el territorio de la árevaca *Nova Augusta*; en Pinar Nuevo, junto a la vaccea *Cauca* (Coca, Segovia); y en Cubillas de Cerrato (Palencia), también en zona vaccea. Estas piezas abundan en el conocimiento de la especial veneración de la deidad romana en este ámbito céltico meseteño. Resulta razonable la concreción de un culto a *Mercurius* en la zona desde cultos prerromanos de la naturaleza de *Lug*.⁸⁹ Precisamente en el contexto vacceo se considera también que las *Duillae* documentadas en *Pallantia* (Palencia) se relacionan con las *Matres*, incidiendo de nuevo en el argumento de la interrelación entre estos cultos en esta área céltica.⁹⁰ En la parte superior del ara de las *Duillae* había tres imágenes femeninas—hoy desaparecidas— semejantes a las que se ven en las aras de las *Matres* de Colonia.

Contamos también con el controvertido topónimo ***boruoturom = Borvodurum*, de la comunidad mencionada en una tésera de *Vxama*, que podría localizarse en el territorio extendido entre el Duero, *Vxama* y *Termes*.⁹¹ Se ha querido situar en Gormaz (Soria), en cuyas inmediaciones se sitúa el pequeño yacimiento celtibérico y romano de Fuentes Grandes, junto a los manantiales homónimos. Es significativo también que el epígrafe de Lameira esté dedicado por un uxamense. Del texto de la tésera de *Vxama* se deduce que la comunidad de *Borvodurum* quizás habría sido incluida en el territorio de aquella. Los datos nos podrían llevar a pensar que el voto en Lameira se podría explicar por la devoción de un uxamense por una divinidad bien conocida en su área de origen, *Bormo/Borvo*, una divinidad solar, acuática y salutífera habitualmente identificada con *Apollo*. No obstante, desde la propuesta de Jordán sobre una lectura dual del celtibérico occidental, se podría deducir que el topónimo sería *Tarvodurum/Tarvoturum*, derivable de *Tarvos*⁹², deidad gala también solar (*Tarvos Trigaranus*), conocida en el Pilar de los *Nautae Parisiaci* de *Lutetia* (París).⁹³

Otro ejemplo de pervivencia de una divinidad céltica en la región celtibérica es el de *Epona*. Se trata de una deidad de funciones complejas muy ligada también a las *Matres*, por su vinculación con el ámbito ctónico y funerario. Aparece como gran madre y diosa de la fertilidad, las aguas, la prosperidad y la abundancia, con contenidos también salutíferos.⁹⁴ *Epona* se documenta también en el área arévaco-pelendona, en Lara de los Infantes, *Segontia* y, gracias a un reciente hallazgo, en *Confluentia*.⁹⁵

⁸⁹ Salas de los Infantes y Cubillas de Cerrato: GARCÍA Y BELLIDO 1949, 69 y 87, n°s 67 y 69; RODÁ 1990, 81. Pinar Nuevo: BLANCO 1997, 386; CABAÑERO 2011, 110.

⁹⁰ *EE IX*, 295 y 296; BLÁZQUEZ 1962, 67-68. Ver OLIVARES 2002, 123-124.

⁹¹ GARCÍA MERINO – UNTERMANN 1999.

⁹² JORDÁN CÓLERA 2005, 1014 y ss.

⁹³ GREEN 1989, 169 y s.; *Id.* 1992, 93 y ss.; REINACH 1996.

⁹⁴ Sobre el culto de *Epona* en *Hispania*: ELORZA 1970; OLIVARES 2002, 251-254.

⁹⁵ Lara de los Infantes: ABÁSULO 1974, 50, n° 40. *Segontia*: OLIVARES 2002, 120. La inscripción de Duratón ha sido recientemente hallada por el equipo de Aratikos S. L., bajo la dirección de Ángel L. Palomino Lázaro,

Como observamos, el área de distribución de los testimonios de los cultos de *Lug*, las *Matres* (además de *Epona*) y de divinidades solares célticas, así como de *Mercurius*, *Apollo* y las *Parcae* en *Hispania* es coincidente en las ciudades y territorios del ámbito celtibérico noroccidental, en territorio arévaco, pelendón y berón: *Apollo*, *Mercurius*, *Parcae* y *Arco* en *Termes*; *Apollo*, *Mercurius*, *Matres* y *Epona* en *Confluentia*; *Lugoves* y *Mercurius* en *Vxama*; las *Matres* en *Clunia*; *Mercurius*, las *Matres* y *Epona* en *Nova Augusta*; *Arco* y *Mercurius* en *Arcobriga*; las *Matres* y *Mercurius* en *Vareia*; *Epona* y quizás *Lugus/Lugoves* en *Segontia*; y ¿*Bormo/Tarvos* en *Tarvodurum/Borvodurum*? Este sistema habría sido compartido, por influjo cultural, por comunidades vacceas orientales, según se desprende de la veneración de *Mercurius* en *Cauca* y de *Mercurius* y *Duillae* (¿*Lugoves* y *Matres* locales?) en *Pallantia*.

El que en *Termes* no contemos con un texto que informe sobre un epíteto de *Apollo* no excluye reconocer un proceso de sincretismo. Así lo muestra el hecho de que algunas inscripciones dedicadas al dios sin epíteto aparecen en santuarios donde se reconoce, por otras inscripciones o por el topónimo teofórico, el culto sincrético, como en los santuarios de *Apollo Grannus* en Hochscheid y Alchbachtal (junto a *Augusta Treverorum*), en *Gallia Belgica*, en Flavigny en *Aquitania*, en *Aquae Grannius* y Grossbottwar en *Germania*, o en *Aquincum* en *Pannonia*.⁹⁶ *Apollo* sin epíteto también se documenta en santuarios de tradición céltica,⁹⁷ dato que lleva a considerar la veneración de un dios procedente, de una *interpretatio*.

Este mecanismo sincrético podría también detectarse en lugares donde se documenta *Apollo* en compañía de fórmulas como *Apollo et Genius* o *Numini Augusti*, desde la invocación a unas fuerzas protectoras imperiales que podrían constituir en algún caso una sutil derivación de la función tutelar y protectora de los cultos prerromanos tópicos, enlazando con la identificación del *Genius* con la divinidad tutelar ancestral o poliádica.⁹⁸ Siguiendo este sistema, este sincretismo se podría detectar en ámbitos rurales, donde las creencias prerromanas tendían a pervivir con mayor fuerza, a través de la evaluación de dedicatorias a *Apollo Augustus* o al *Genius Apollini*.⁹⁹ En Flavigny, en *Aquitania*, queda patente en los votos a *Augustus Apollo et Sirona*.¹⁰⁰

quien está procediendo a su análisis, y a quien agradecemos la noticia del hallazgo.

⁹⁶ *Apollo*: AE 1941, 88; AE 1978, 516 (Hochscheid); GRENIER 1960, 857 y ss. (Alchbachtal, Trier). *Deo Apollo et Sancta Sirona*: AE 1941, 89 (Hochscheid). *Dea Sirona*: AE 1958, 153 (Flavigny, Côte-d'Or). *Apollo*: AE 1968, 323 (*Aquae Granni*, Aachen). *Augusto Apollo et Divi Apollo et Sirona*: AE 1994, 1305 (Grossbottwar). *Apollo*: CIL III 3631 (*Aquincum*, Budapest).

⁹⁷ Son los casos de Gué de Sciaux (Antigny, Vienne; *ILB-2*, 139), Les Bons-Villers (Liberchies; AE 2002, 1023), *Tabernia* (Tawern; AE 1994, 1250-1254, 1257), Wallerfangen (AE 1991, 1249; AE 1995, 1104), Niedaltdorf (AE 2005, 1106) y *Argentovaria* (Oedenburg, Biesheim). Sobre estos santuarios: TRUNK 1991; FAUDET 2010.

⁹⁸ CIL XIII 1318 (Le Peu-Berland); AE 1962, 225 (*Limonum*, Poitiers); AE 1910, 121; CIL XIII 11241 (*Alesia*, Alise-Sainte-Reine, Côte d'Or); CIL V 741 y 748 (*Aquileia*), AE 1984, 641 (*Vindinum*, Le Mans, Sarthe).

⁹⁹ CIL XIII 6390 (*vicus Nediensis*, Lobbach); CIL XII 2374 (Balme, Isère, Savoie); AE 1936, 112 (Grésy-sur-Isère, Savoie); AE 1990, 718 (Gué de Sciaux); AE 1978, 583 (Mertingen-Burghöfe).

¹⁰⁰ AE 1958, 153 (Flavigny, Côte d'Or).

La extensión del culto de *Apollo* a partir de un proceso de sincretismo puede tener su reflejo en otros ámbitos de la *Hispania* céltica:¹⁰¹ el [*Gen*]us *Apollin[is]* de Ponferrada¹⁰² podría tener un origen sincrético. En *Lancia* (Villasabariego, León) *Apollo* fue venerado por una cofradía religiosa (*dumus*), formada por veteranos que habían estado en el Bajo Danubio, donde conocieron ese modelo de asociación.¹⁰³ ¿Existía ya en *Lancia* un culto de *Apollo*? Un caso distinto es el del *Apollo Grannus* de *Asturica Augusta*, que refleja la devoción de un *procurator* que venía del noroeste de Asia Menor y de la zona de Grant,¹⁰⁴ lo que no indica que pudiera existir ya en *Asturica Augusta* un culto sincrético de *Apollo*, pues la deidad es bien conocida en la región. Recordamos la especial veneración de *Apollo* y *Mercurius* en la zona astur leonesa.¹⁰⁵

La asociación de las *Matres* y *Apollo* en la exedra de Los Bañales, en conexión con el origen de las dedicatorias en unos votos realizados *ex testamento* por una evérgeta que habría acudido, con fines curativos, a un *balneum* o recinto termal, orienta sobre el posible origen prerromano de este *Apollo* salúfero, venerado junto a deidades célticas salúferas (las *Matres*), así como junto a las *Nymphae* y Júpiter.

Otros testimonios de la *Hispania* céltica podrían proceder también de un proceso de sincretismo,¹⁰⁶ pero al carecer de un epíteto prelatino, habría que evaluar cada caso en concreto con mayor profundidad. Baste el ejemplo del culto salúfero acuático a *Apollo* de Valencia de Alcántara, un lugar frecuentado desde la etapa prerromana y más tarde vinculado también con *Salus*¹⁰⁷ (una diosa que es asimilada a *Silbis*, deidad acuática o ninfa de un santuario de aguas, o del río Queiles, conocida en acuñaciones de *Turiasso* -Tarazona, Zaragoza).¹⁰⁸

En el *territorium* de *Olisipo* se situaba el santuario prerromano de Alto da Vigia (Praia das Maças, Colares), junto a Sintra, dedicado a deidades identificadas con el *Sol* y la *Luna*,¹⁰⁹ y especialmente frecuentado por los gobernadores y procuradores lusitanos de época severiana.¹¹⁰ El lugar se vincula a un culto solar de importante relevancia entre la población indígena, luego utilizado por el poder romano para la promoción del culto imperial, desde la vinculación del emperador y la *aeternitas Imperii* con el *Sol Aeternus* y la *Luna*, derivados de la epiclesis de sendas deidades prelatinas. Cabe reseñar que en *Olisipo*, aparte del testimonio del culto a *Apollo*, también se documenta el de *Diana*, paredros habitual de *Apollo*, y el de *Mercurius*.¹¹¹ *Diana* es

¹⁰¹ MANGAS 1992.

¹⁰² *IRPL* León 45 + MANGAS 1992, 180-181, nº 13.

¹⁰³ MANGAS 1981-85; *Id.* 1996.

¹⁰⁴ *AE* 1968, 86. Cf. MANGAS 1992, 181.

¹⁰⁵ También se conocen en la zona el culto a *Mercurius*, en Ponferrada (*CIL* II 5706), León (*CIL* II 5678 y 5693), Carucedo (*HEp* 3, 1993, 245, *Mercurius Augustus*), Villar de los Barrios (*ILER* 276) y Toral de los Vados (*HEp* 3, 1993, 245).

¹⁰⁶ Valencia de Alcántara: *AE* 1968, 211; *CPILC* 593. *Conimbriga*: *AE* 1924, 12. *Olisipo*: *AE* 1936, 107; 1953, 256. Telhado: *HEp* 10, 2000, 722. Beringel: *AE* 1958, 48. *Pax Iulia*: *IRCP* 286 = *AE* 1958, 48 = *RAP* 236. *Arucci/Turobriga*: *CIL* II 964 = *ERBC* 161 = *ILS* 5402.

¹⁰⁷ OLIVARES 1999.

¹⁰⁸ BELTRÁN 2002, 50. Sobre la moneda: GARCÍA-BELLIDO – BLÁZQUEZ 2001, 374.

¹⁰⁹ *CIL* II 258-259.

¹¹⁰ CARDIM 2002; MARCO 2009.

¹¹¹ *Diana*: *RAP* 244 = *AE* 1950, 254. *Mercurius*: *CIL* II 180 y 181 (*Augustus*), *HAE* 407.

asimilable a la *Luna*, en su equiparación a la *Noctiluca* latina (“Luz Nocturna”)¹¹² y la *Selene* y *Hécate* griegas, vinculadas a la *Ártemis* jonia. Esta versión de *Ártemis* ligada a luz lunar forma parte del sistema cultural solar, donde enfrente encontramos a *Apollo Phosphóros*, dios portador de luz, epíteto común del *Apollo* solar y también sincrético en algunos lugares europeos. En el santuario de Colares, la veneración prelatina solar, urania y lunar, relacionada con aspectos ctónicos (habitual en la concepción de la *Luna* en las religiones célticas hispanas),¹¹³ podría ser un apoyo para explicar el origen del culto de *Apollo* y *Diana* en la *Olisipo* romana.

4. *Apollo*, las *Parcae* y las *Matres*, ¿en el templo del *arx* de *Termes*?

El culto de un *Apollo* sincrético en *Termes*, conectado con un culto de las *Parcae* posiblemente derivado de la *interpretatio* de las *Matres*, se materializó en la ciudad en la construcción de un importante santuario urbano. Así lo declaran sus dimensiones y su ubicación topográfica preferente, junto al foro.

Es un esquema que remite a numerosos casos de la *Keltiké*, donde se documentan la transformación y monumentalización de antiguos santuarios indígenas, o la construcción de nuevos templos y santuarios urbanos, con formas clásicas o de tradición céltica, dedicados a un *Apollo* sincrético de importante proyección en la comunidad.¹¹⁴ Esta preeminencia del culto sincrético se explica en ciertos casos por el carácter plurifuncional del culto prerromano, es decir, por haber estado dedicado a una deidad que, con función tutelar y protectora, ocupaba una posición principal en las creencias, teología y representación pública de la ciudad.¹¹⁵

La transformación y monumentalización de este tipo de santuarios dedicados a un *Apollo* sincrético se advierte también en centros menores, donde se conocen numerosos templos rurales monumentalizados en época romana dedicados a este tipo de culto, en especial cuando se corresponde con el culto de carácter salutífero y termal de *Apollo Bormo* y *Grannus*.¹¹⁶ En algunos casos, especialmente en *Gallia* y *Germania*, la proyección del culto convierte a la deidad en epónima de *vici*, centros urbanos y *civitates* (*Aquae Granni*, *Aquae Bormonis Lingonensis*, *Borbetomagus*, etc.), surgidos desde la especial frecuentación de estos santuarios.

La lógica reflexión siguiente lleva a preguntarnos si la divinidad indígena transformada en *Apollo* en *Termes* fue la titular del culto del templo prerromano documenta-

¹¹² Varr., *De lin. lat.* V.68; Hor., *Carm.* 4.6.37-40; Macr., *Sat.* 3.8.3.

¹¹³ A esta perspectiva aludiría Str. 3.4.16, al hablar del dios innominado que los celtíberos festejan las noches de luna llena.

¹¹⁴ En la *Gallia Lugdunensis* contamos con los templos de *Lugdunum* (Lyon, Rhône), *Andesina* (Grand, Vosges), *Autessiodorum* (Auxerre, l’Yonne), *Condate* (Rennes, Ille-et-Vilaine), *Augustodunum* (Autun, Saona-et-Loire) y *Augusta Rauricorum* (August). En *Aquitania*, el templo de *Apollo Moristasgus* de *Alesia* (Alise-Sainte-Reine, Côte d’Or). En *Germania*, los templos de *Vesontio* (Besançon, Doubs) y *Altiaria* (Alzay). En *Noricum*, el templo de *Teurnia* (Spittal an der Drau). Y en *Pannonia*, el templo de *Brigetio* (Szöny).

¹¹⁵ BENDLING 2001, 899-900.

¹¹⁶ *Gallia*: FAUDUET 2010. *Germania* y *Raetia*: TRUNK 1991; SPICKERMANN 2001; EINGARTNER et alii 1993. *Britannia*: RIB 99b.

do en el *arx*, dado que la posición topográfica de este templo en la parte más alta de la ciudad apunta al carácter poliádico de su culto. La hipótesis parte de considerar que la divinidad celtibérica poliádica habría ofrecido un componente de arraigo ideológico fundamental para cohesionar la comunidad cívica termestina tras la conquista. La *interpretatio* de la deidad céltica y la consiguiente transformación del sistema de creencias y rituales, formulado en la oficialidad de un culto de *Apollo* (luego estrechamente ligado, desde Augusto, a la ideología imperial), habría contribuido a la integración de la comunidad local en las nuevas pautas de organización romanas, derivando en la paulatina transformación ideológica de la sociedad.

Como no contamos con ningún testimonio literario, epigráfico o arqueológico que garantice cuáles eran la o las divinidades que recibieron culto en el *arx* de *Termes*, caben muchas hipótesis y muchos paralelismos. Entre todos, resulta razonable el pensar que, en el templo poliádico prerromano del *arx*, recibió culto una divinidad poliádica de carácter plurifuncional y solar –en la línea de los *Lugoves*– de la que se hizo heredera el *Apollo* reconocido en época imperial, resultado de un proceso sincrético.

Ese conjunto de hechos abre la posibilidad de que el *sacellum* de las *Parcae* junto al templo de *Apollo* de *Termes* recoja también un culto prerromano a la triada de divinidades femeninas célticas (¿*Matres*?) que pudieron recibir antes culto junto a un templo consagrado a una deidad plurifuncional (tipo *Lugoves*) en el ámbito del *arx* de la acrópolis. Tras el traslado del culto al primer foro de la ciudad bajo la forma de un culto a *Apollo*, se procedió también a la creación del *sacellum* de las *Parcae*, que podían derivar de una probable *interpretatio* de las *Matres*. Los datos arqueológicos orientan a que ese traslado tuvo lugar en época julio-claudia. Se habría repetido un esquema semejante al de otros lugares: así, en *Glanum*, se rindió culto a *Apollo* y las *Matres Glanicae* en posiciones muy cercanas.

Se abre igualmente la vía para esperar que los pozos rituales del ámbito del *arx* puedan estar conectados con la llamada cueva, lo que, de confirmarse, nos situaría ante alguna *fatidica puella*, a semejanza de lo que tenemos constatado sobre *Clunia*. Incluso si la inscripción recuperada por Schulten fuera, efectivamente, una dedicatoria a *Mercurius*, podríamos pensar en la bilateralidad funcional generada por sincrétismo en época romana del culto del *arx*, que habría derivado en la promoción en época romana del culto de *Apollo* y *Mercurius* romanos.

Desde la perspectiva urbanística, siempre nos ha llamado la atención que el templo de *Apollo* de *Termes* se erigiera en un momento avanzado del s. I d.C. junto al foro, en época neroniana (54-68 d.C.), pues, en ese espacio público, hemos identificado fases constructivas ya desde el segundo cuarto del s. I a.C. Con los argumentos que hemos manejado, ese dato se puede contextualizar con el hecho de que, bien establecido el culto imperial en el templo foral, en época de Augusto – Tiberio, en época julio-claudia avanzada se procedió a la reubicación del todavía importante culto indígena del santuario del *arx*, en relación con la nueva promoción imperial del culto apolíneo por Nerón: a partir del 59 d.C., tras la muerte de Agripina, se atiende en la ideología oficial a una nueva Edad de Oro (*aurea aetas*) regida por Nerón, considerado el nuevo *Apollo* y el nuevo *Sol/Helio*.

Pueden quedar dudas sobre si el abandono del santuario del *arx* fue puntual mediante su traslado al foro o bien si hubo un tiempo de duplicación cultural, lo que resulta más extraño.

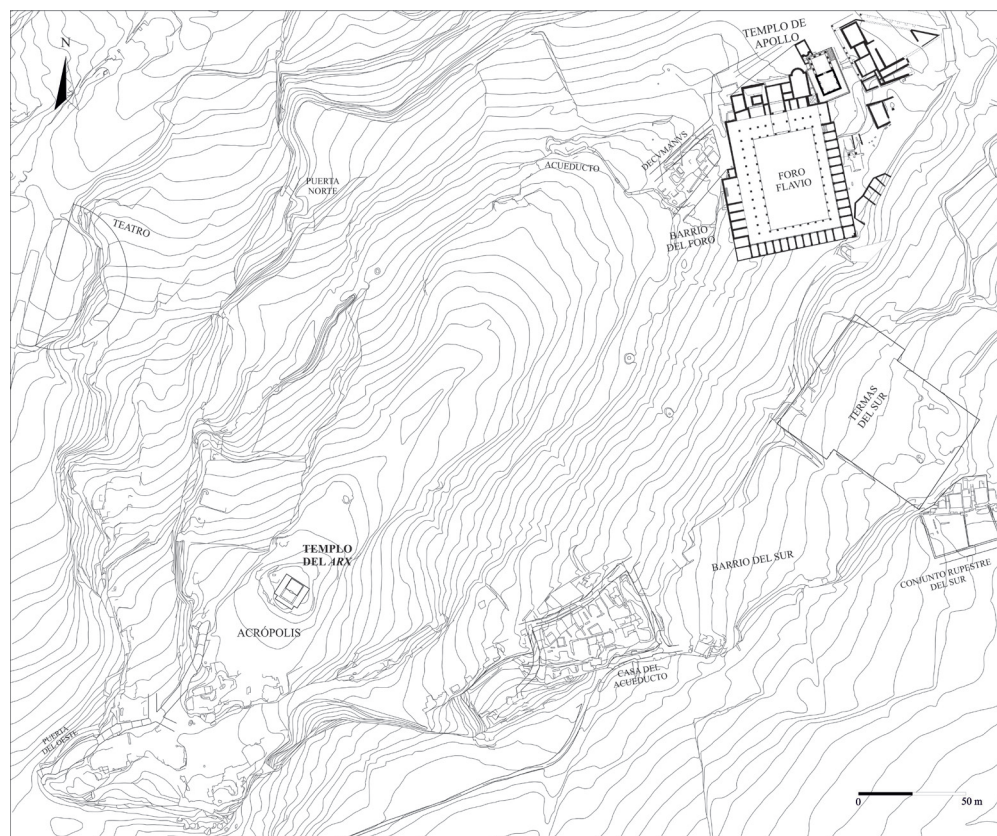


Fig. 8. Localización del santuario de *Apollo* y del santuario del *Arx* en *Termes*.

En cuanto al nombre de la deidad poliádica prerromana de *Termes*, de la que se hizo heredera el *Apollo* imperial, no hay documento que testimonie que *Termes* fuese el nombre de la deidad heroica y epónima de la ciudad celtíbera, como dijeron Almagro-Gorbea y Lorrio: “(...) la hipótesis más verosímil es que el titular debía de ser *Termes*, el *Héros Ktístes* de la ciudad (...)”. El carácter del topónimo *Termes/Tarmes* no implica la deducción automática de que la ciudad contara con un héroe fundador que portara ese nombre, versión local del *Teutates* tutelar. Siguiendo esa lógica, también podría suponerse que *Termes/Tarmes* podría haber sido el nombre de una divinidad epicórica de carácter solar y plurifuncional, no heroica, transposición o proyección local de los *Lugoves*. Incluso, dado que *Arco* es deidad regional, y posiblemente de carácter solar en *Arcobriga*, no sería excluible que, por estar documentada en el

territorio termestino (espacio adscrito en época prerromana al *oppidum* de Ayllón), Arco pudiera corresponderse con la deidad de la que derivó el *Apollo* de Termes.

Bibliografía

- ABÁSULO, J. A.
 (1973): “El árula de Hontangas, la inscripción de Cuevas de Amaya y la estela de Fresneda de la Sierra (Burgos)”, *BSEAA* XXXIX, 443-449.
 (1974): *Epigrafía romana de la región de Lara de los Infantes*, Burgos.
- ABÁSULO, J. A. – ALCALDE, G. (1996): “Obbellegino en Cantabria”, [en] *III Congreso de Historia de Palencia*, Palencia, 303-314.
- ALBERRO, M. (2010): “El pancéltico dios Lug y su presencia en España”, *Polis* 22, 7-30.
- ALFAYÉ, S. (2009): *Santuarios y rituales en la Hispania céltica* (=BAR International Series 1963), Oxford.
- ALMAGRO-GORBEA, M. (1994): “Saunas iniciáticas, termas celtibéricas y culto imperial”, [en] *Mélanges Raymond Chevallier* (=Caesarodunum XXVIII), Paris, 139-153.
- ALMAGRO-GORBEA, M. – ABASCAL, J. M. (2008): “Termes y Segobriga y los orígenes del culto imperial en Hispania”, [en] E. La Rocca *et alii* (eds.), *Le due patrie acquisite. Studi di archeologia dedicati a Walter Trillmich* (=Bullettino della Commissione Archeologica Comunale di Roma. Supplementi 18), Roma, 15-25.
- ALMAGRO-GORBEA, M. – BERROCAL, L. M. (1997): “Entre iberos y celtas: sobre santuarios comunales urbanos y rituales gentilicios en Hispania”, *Quaderns de Prehistòria i Arqueologia de Castelló* 18, 567-588.
- ALMAGRO-GORBEA, M. – LORRIO, A. (2012): *Teutates. El Héroe Fundador* (=Bibliotheca Archaeologica Hispana 36), Madrid.
- ANDREU, J. (2011): *La ciudad romana de Los Bañales. Uncastillo - Zaragoza*, Zaragoza.
- ARES VÁZQUEZ, J. L. (1972): “Exvotos de Lucoubu y Lugubo en Lugo”, *BRAH* 169, 185-195.
- ARGENTE, J. L. – DÍAZ, A.
 (1990): *Tiermes. Guía del Yacimiento arqueológico y Museo*, Soria.
 (1996): *Tiermes. Guía del yacimiento y Museo*, Valladolid.
- ARGENTE, J. L. *ET ALII* (1988): *Tiermes. Guía del yacimiento arqueológico*, Madrid.
- ARIAS, F. P. – LE ROUX, P. – TRANOY, A. (1979): *Inscriptions romaines de la province de Lugo*, Paris.
- BARATTA, G. (2001): *Il culto di Mercurio nella Penisola Iberica*, Barcelona.
- BAYET, J. (1969): *Histoire politique et psychologique de la religion romaine*, Paris.
- BEDON, R. (2001): *Atlas des villes, bourges, villages de France au passé romain*, Paris.
- BELTRÁN-LLORIS, F.
 (1980): *Epigrafía latina de Saguntum y su territorio*, Valencia (=ELST).
 (2002): “Les dieux des celtibères orientaux et les inscriptions: quelques remarques critiques”, [en] AA. VV., *Dieux des celtes. Études luxembourgeoises d’Histoire & de Science des religions* 1, Luxembourg, vol. 1, 39-66.

- BELTRÁN-LLORIS, F. – JORDÁN, C. – MARCO, F. (2005): “Novedades epigráficas en Peñalba de Villastar (Teruel)”, [en] *Actas del IX Coloquio Internacional sobre Lenguas y Culturas Paleohispánicas* (=Paleohispanica 5), Zaragoza, 911-956.
- BLANCO, F. (1997): “Aproximación a la Cauca del Bajo Imperio”, [en] *Actas del Congreso Internacional la Hispania de Teodosio*, Segovia, vol. 2, 377-393.
- BLÁZQUEZ, J. M^a (1962): *Religiones primitivas de Hispania*, Roma.
- BLECH, M. (1981): “Esculturas de Tajo Montero (Estepa): una interpretación iconográfica”, [en] AA. VV., *La religión romana en Hispania*, Madrid, 105-106.
- BRELICH, A. (1937): *Aspetti della morte sulle iscrizioni sepolcrali dell’Impero*, Roma.
- CABAÑERO, V. (2011): “SPQC. Senatu Populoque Caucensium”, [en] *Historia de Coca. XXXII Curso de Historia de Segovia*, Segovia, 101-130.
- CALVO, I. (1913): “Termes, ciudad celtíbero-arévaca”, *RABM XXIX*, 374-387.
- CARDIM, J. (2002): “Soli Aeterno Lunae. O Santuario”, [en] *Religiões da Lusitânia. Loquuntur Saxa*, Lisboa, 235-238.
- COARELLI, F. (1997): *Il Campo Marzio. Dalle origini alla fine della Repubblica*, Roma.
- CORELL VICENT, J. (1994): “La Muntanyeta de Santa Bàrbara (La Vilavella, Castellón). ¿Un santuario de Apolo?”, *Anuari de Filologia. Secció D, Studia Graeca et latina* 5, 155-188.
- CORELL VICENT, J. – GÓMEZ FONT, X. (COL.), (2005): *Inscripcions romanes del País Valencià. II. 1. L’Alt Palància, Edeba, Lesera i els seus territoris. 2. Els mil.liaris del País Valencia, Valencià*.
- CORREA, J. A. (1981): “Nota a la inscripció tartesia G. M. II”, *AEspA* 54, 203-209.
- DEONNA, W. (1941): “L’art national de la Suisse romaine. II. Le taureau à trois cornes de Margigny”, *Genava XIX*, 133-165.
- DE ANGELI, S. (1992), “Moirai”, *LIMC VI*, 636-648.
- DE VRIES, J. (1963): *La religion des celtes*, Paris.
- DUMÉZIL, G. (1966): *La religion romaine archaïque*, Paris.
- EINGARTNER, J. – ESCHBAUMER, P. – WEBER, G. (1993): *Der römische Tempelbezirk in Faimingen-Phoebiana* (=Limesforschungen 24), Mainz.
- ELORZA, J. C. (1970): “Un posible centro de culto a Epona en la provincia de Álava”, *Estudios de Arqueología Alavesa* 4, 275-281.
- EUSKIRCHEN, M. (1997): “Belenus, Belinus. Keltischer Gott”, *Der Neue Pauly*, II, Stuttgart–Weimar, 546-547.
- EVEN, A. (1956): “Notes sur le Mercure celtique III. Le dieu celtique Lugus”, *Ogam* 8, 81-110.
- FAUDUET, I. (2010): *Les temples de tradition celtique (nouvelle édition revue et augmentée)*, Paris.
- FIGUEROA Y TORRES, A. DE, Conde de Romanones (1910): *Las Ruinas de Termes. Apuntes arqueológicos descriptivos*, Madrid.
- GAGÉ, J. (1955): *Apollon Romain. Essai sur le culte d’Apollon et le développement du ‘ritus graecus’ à Rome, des origines à Auguste*, Paris
- GALSTERER, H. (1971): *Untersuchungen zum römischen Städtewesen auf der Iberischen Halbinsel*, Berlin.

- GARCÍA ARIAS, J. L. (1976): “Vestigios toponímicos del culto a Beleno en Asturias”, *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos* 88-89, 793-799.
- GARCÍA-BELLIDO, M^a P. – BLÁZQUEZ, C. (2001): *Diccionario de cecas y pueblos ibéricos*, Madrid, 2 vols.
- GARCÍA MERINO, C. – UNTERMANN, J. (1999): “Revisión de la lectura de la *tessera Uxamensis* y valoración de las téseras en el contexto de la configuración del poblamiento celtibérico en el s. I a. C.”, *BSEAA* LXV, 138-152.
- GARCÍA QUINTELA, M. V. – SANTOS, M. (2008): *Santuarios de la Galicia céltica. Arqueología del paisaje y religiones comparadas en la Edad del Hierro*, Madrid.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1949): *Esculturas romanas de España y Portugal*, Madrid.
- GOCEVA, Z. (1977): “Epitheta des Apollo in Thrakien”, *Thracia* 4, 207-223.
- GÓMEZ-PANTOJA, J. L. (1999): “Las Madres de Clunia”, [en] F. Villar – F. Beltrán (eds.), *Pueblos, lenguas y escrituras en la Hispania prerromana*, Salamanca, 421-432.
- GÓMEZ SANTACRUZ, J. (1994): “La municipalización de Termes y su avance romanizador en época altoimperial”, *Hispania Antiqua* 18, 159-170.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, E. – RODRÍGUEZ COLMENERO, A. (2002): “Dos hallazgos singulares en las recientes excavaciones de Lugo: un edículo sacro y un alfabeto latino de época romana”, *Larouco* 3, 243-251.
- GONZÁLEZ ROMÁN, C. – MANGAS, J. (1991): *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía. Jaén, I-II*, Sevilla (=CILA 6 y 7).
- GREEN, M.
(1986): *The Son-Gods of Ancient Europe*, London.
(1992): *Dictionary of Celtic Myth and Legend*, London.
- GRIMAL, P. (1965): *Dictionnaire de la mythologie grécque et romaine*, Paris.
- HATT, J. J. (1985): “Apollon guérisseur en Gaule: ses origines, son caractère, les divinités qui lui sont associées”, [en] A. Pelletier (ed.), *La médecine en Gaule*, Paris, 185-218.
- JORDÁN CÓLERA, C.
(2005): “¿Sistema dual en celtibérico?”, [en] *Acta Paleohispanica IX. Actas del IX Coloquio Internacional sobre Lenguas y Culturas Paleohispánicas* (=Palaeohispanica 5), Zaragoza, 1013-1030.
(2005a): “[K.3.3]: crónica de un teicidio anunciado”, *Estudios de Lenguas y Epigrafía Antiguas* 7, 37-72.
- JORDÁN LORENZO, C. (2012): “Una donación *ex testamento* procedente del foro de Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza)”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II, Historia Antigua* 25, 75-92.
- LAMBRECHTS, P. (1942): *Contributions à l'étude des divinités céltiques*, Brugge.
- LE ROUX, P. – TRANOY, A. (1973): “Notes d'épigraphie romaine de Galice”, *Cuadernos de Estudios Gallegos* 28, 221-234.
- LOTH, J. (1914): “Le dieu Lug, la Terre Mere et les Lugoves”, *Revue Archéologique* 2, 205-230.
- MAC CANA, P. (1983): *Celtic Mythology*, Feltham.
- MANGAS, J.
(1981-1985): “Dumus, cofradía religiosa de Apolo”, *Hispania Antiqua* 11-12, 119-125.

(1992): “El culto a Apolo en Hispania. Testimonios epigráficos”, [en] *Mélanges P. Lévêque*, Paris, 171-192.

(1996): “Cultos minorasiáticos en el Noroeste de la Hispania romana”, *Complutum Extra* 6/1, 483-490.

MANGAS, J. – MARTÍNEZ CABALLERO, S.

(2004): “Nuevas inscripciones romanas de *Termes* (Tiemres, Soria)”, *Veleia* 21, 289-300.

(2010): “La religión de la población del territorio segoviano en época romana”, [en] S. Martínez et alii (coords.), *Segovia romana II. Gentes y territorios*, Segovia, 335-358.

MANGAS, J. – NOVILLO, M. A. (e.p.): “*Ars picaria*: extracción y usos de la *pix* en el mundo romano”, [en] *XVIII Congreso Internacional de Arqueología Clásica. Centro y periferia en el mundo clásico. Mérida, 13-17 de Mayo, 2013*.

MANGAS, J. – NOVILLO, M. A. (EDS.), (e.p.): *Santuarios suburbanos y del territorio de las ciudades romanas*, Madrid.

MARCO, F.

(1986): “El dios céltico Lug y el santuario de Peñalba de Villastar”, [en] *Estudios en Homenaje al Dr. Antonio Beltrán Martínez*, Zaragoza, 731-759.

(1993): “La religiosidad en la Céltica hispana”, [en] M. Almagro Gorbea – G. Ruiz Zapatero (eds.), *Los Celtas: Hispania y Europa*, Madrid, 477-512.

(2003): “*Signa Deorum*: comparación y contexto histórico en Hispania y Galia”, [en] T. Tortosa – J. A. Santos (eds.), *Arqueología e iconografía: indagar en las imágenes*, Roma, 121-136.

(2006): “The cult of the Lugoves in Hispania”, *Acta Archaeologica Academiae Scientiarum Hungaricae* 57, 209-218.

(2009): “Las inscripciones religiosas hispanas del ámbito rural como expresión del hábito epigráfico”, [en] *Espacios, usos y formas de la epigrafía hispana en épocas antigua y tardoantigua. Homenaje al Dr. Armin U. Stylow* (=Anejos de *AEspA* XLVIII), Mérida, 197-210.

MARTÍNEZ CABALLERO, S.

(2007): “Monumentos honoríficos y escultura mitológica en bronce de la ciudad romana de *Termes*”, [en] C. Fernández Ibáñez (ed.), *Metalisteria de la Hispania Romana* (=Sautuola XIII), Santander, 363-376.

(2008): “Los territorios de los *municipios* del Sur del *Conventus Cluniensis* (*Hispania Citerior*) en el Alto Imperio: *Termes*, Duratón y *Segovia*”, [en] J. Mangas – M. A. Novillo (eds.), *El territorio de las ciudades romanas*, Madrid, 187-247.

(2010): “El Foro romano de *Termes* (*Hispania Citerior*). Síntesis histórica, arqueológica y topográfica (s. I a. C.-s. IV d. C.)”, *AEspA* 83, 221-266.

(2011): “El Foro romano de *Termes* (*Hispania Citerior*). Proceso de municipalización y difusión local de modelos arquitectónicos”, [en] *Actas del XI Coloquio Internacional de Arte Romano Provincial “Roma y las provincias: modelo y difusión”* (Mérida, 18-21 de mayo, 2009), Mérida, 925-940.

(e.p.): “El Foro Flavio de *Termes* (*Hispania Citerior*). El modelo arquitectónico”, [en] *XVIII Congreso Internacional de Arqueología Clásica*, Mérida.

(e.p., a): “*Bonus Eventus* en Puente Talcano (Sepúlveda, Segovia). Un santuario rural en el territorio del *municipium* de Duratón (*Hispania Citerior*)”, [en] J. Mangas – M. A. Novillo (eds.), *Santuarios suburbanos y del territorio de las ciudades romanas*, Madrid.

MARTÍNEZ CABALLERO, S. – MANGAS J. (e.p.): *Termes celtibérica. Origen, evolución y conquista romana*.

- MARTÍNEZ CABALLERO, S. – SANTOS, J. (2005): “Pervivencias indígenas en la Tiermes romana. Elementos para su evaluación”, [en] *Actas del IX Coloquio Internacional sobre Lenguas y Culturas Paleohispanicas* (=Palaeohispanica 5), Zaragoza, 685-706.
- MAYER, M. – ABÁSOLO, J. A. (2001): “Estelas rupestres en Hispania. La necrópolis de Termes”, [en] *Saxa Scripta. Actas do III Simposio ibero-italico de epigrafia rupestre*, Viseu, 161-179.
- MONEO, T. (2003): *Religio iberica. Santuarios, ritos y divinidades (siglos VII-I a.C.)*, (=Bibliotheca Archaeologica Hispana 20), Madrid.
- OLIVARES, J. C. (2002): *Los dioses de la Hispania Céltica* (=Bibliotheca Archaeologica Hispana 15), Madrid.
- OLMSTED, G. S. (1994): *The Gods of the Celts and the indoeuropeans*, Budapest.
- PERFIGLI, M. (2004): *Indigitamenta. Divinità Funzionali e Funzionalità divina nella Religione Romana*, Pisa.
- REINACH, S. (1996): “Tarvos Trigaranos”, [en] *Cultes, Mythes et religions*, Paris, 240-248.
- RODÁ, I. (1990): “Bronces romanos de la Hispania Citerior”, [en] *Los bronces romanos en España*, Madrid, 71-90.
- RÜGER, C. B. (1987): “Beobachtungen zu den epigraphischen Belegen der Muttergottheiten in den lateinischen Provinzen des Imperium Romanum”, [en] H. Henss – G. Neumann (eds.), *Matronen und verwandte Gottheiten*, Köln, 1-30.
- RUIZ-NICOLI, B. (2009): “Retrato de hombre romano”, [en] *Rostros de Roma. Retratos romanos del Museo Arqueológico Nacional*, Segovia, 108-109.
- SAGREDO, L. – HERNÁNDEZ, L. (1996): “Los testimonios epigráficos de Lug en Hispania”, *MHA* XVII, 179-201.
- SALINAS, M. (1986): “El dios céltico Lug y el Santuario de Peñalba de Villastar”, [en] *Estudios en Homenaje al Dr. A. Beltrán Martínez*, Zaragoza, 731-759.
- SAN VICENTE, J. I. (2008): “El jinete desnudo y la silla de montar de la estela de Iruña (Álava)”, *Hispania Antiqua* 32, 57-92.
- SCHULTEN, A. (1913): “Monumentos e Historia de Termancia”, *BRAB* LXIII, 461-477 y 571-582 (=A. Schulten, 1911).
- SENTENACH, N. (1911): “Termes”, *RABM* XXIV, 285-294.
- SERGENT, B. (1995): *Lug et Apollon*, Bruxelles.
- SOLANA, J. M^a. – HERNÁNDEZ, L. (2000): *Religión y sociedad de época romana en la Meseta Septentrional*, Valladolid.
- SOLANA, J. M^a. – SAGREDO, L. – HERNÁNDEZ, L. (1995): “Epigrafía y numismática de Atapuerca. Burgos”, *Hispania Antiqua* 19, 191-203.
- SOPENA, G.
 (1987): *Dioses, ética y ritos. Aproximación para una comprensión de la religiosidad entre los pueblos celtibéricos*, Zaragoza.
 (2009): “Mors: una imagen esquiva”, [en] F. Marco – F. Pina – J. Remesal (eds.), *Formae mortis: el tránsito de la vida a la muerte en las sociedades antiguas*, Barcelona, 253-282.
- TARACENA, B.
 (1941): *Carta Arqueológica de España. Soria*, Madrid.

- (1954): “Los pueblos celtibéricos”, [en] R. Menéndez Pidal (dir.), *Historia de España*, Madrid, Tomo I, vol. 3, 238-242.
- TELS DE JONG, L. L. (1959): *Sur quelques divinités romaines de la naissance et de la prophétie*, Delft.
- THÉVENOT, E. (1968): *Divinités et sanctuaires de la Gaule*, Paris.
- TOVAR, A. (1982): “The God Lugus in Spain”, *Bulletin of the Board of Celtic Studies* XXIX, 591-599.
- TRUNK, M. (1991): *Römische Tempel in den Rhein- und westlichen Donauprovinzen*, Augst.
- VALLEJO, J. M^a (2005): *Antroponimia indígena de la Lusitania romana* (=Anejos de Veleia, Serie minor 23), Vitoria.
- VAN DER HORST, P. C. (1942): “Fatum, Tria Fata, Parca, Tres Parcae”, *Mnemosyne* 11, 217-227.
- VENDRYES, J. (1948): *La religion des Celtes*, Paris.
- WEINSTOCK, S. (1952): “Parca Maurtia und Neuna Fata”, [en] *Festchrift Andreas Rumpf*, Krefeld, 151-160.
- WIEGELS, R. (1985): *Die Tribusinschriften des römischen Hispanien* (=Madrider Forschungen 13), Berlin.
- WOJCIECHOWSKI, P. (1996): “Belenus, die Schutzgottheit von Aquileia”, *Eos* 84, 93-101.
- ZACCARIA, C. (2010): “Belenus”, [en] P. C. Ramsl *et alii* (eds.), *Lexikon zur keltischen Archäologie*, Wien.